



**LA CUESTION AFRICANA  
EN LA ISLA DE CUBA.**





**LA CUESTION AFRICANA**  
**EN LA ISLA DE CUBA,**

**CONSIDERADA BAJO SU DOBLE ASPECTO**

**DE LA**

**TRATA INTERIOR Y EXTERIOR.**

**Por un cubano propietario.**



**MADRID.**  
Imprenta de El Clamor Público, á cargo de D. D. Navarro.  
LOPE DE VEGA, 45.  
**1868.**



## ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN LA ISLA DE CUBA.

Hay para la isla de Cuba una cuestion que predomina sobre todas, grave, al par de complicada y difícil; que ninguno de sus hijos se atrevió á tocar todavía, que la prudente reserva del Gobierno tampoco se permitió discutir; pero que la presion de las circunstancias actuales, la índole de los acontecimientos que se suceden con la mayor rapidez y la efervescencia de la opinion, no consienten, sin embargo, condenarla por mas tiempo al silencio: hablo de la cuestion africana, por una triste fatalidad tan íntimamente ligada con la existencia de este pueblo. Y la reputo grave é importantísima, porque afecta el orden social y se interna en el mecanismo orgánico de sociedades de antemano instituidas que se pretende reformar, no ya como el pasado las planteaba en la forma que entonces se les dió, sino como en el porvenir convenia que existieran; especie de trasformacion política, por lo comun arrancada en medio de sangrientas convulsiones, sobre pueblos que cuentan, bien que no con una historia completa, al menos, sí, con tradiciones, memorias, recuerdos y un modo de existir particular.

Es difícil tambien la cuestion, porque ese orden social que vá á regenerarse, ha levantado un inmenso cúmulo de intereses que habrá de ser necesariamente hostil á la reforma; ha arraigado hábitos inveterados que crearon un sistema entero de costumbres, de que no fuera fácil desprenderse; ha fomentado preocupaciones y despertado celos rencorosos, que al menor conflicto pueden tal vez llegar á presentarse bajo la forma y á tomar el aire de una revolucion. Condenada en Europa y casi maldecida en el mundo la institucion que en general la constituye, frecuentemente atacada con violencia, cabe tambien que sea violentamente defendida y ensanchado el debate bajo la base del odio



y de la persecucion, es posible que se encone hasta un punto cuyo término fuera difícil prever. Tan delicada, árdua y comprometida me ha parecido siempre esta cuestion, que jamás la hubiera acometido, si la premura de los acontecimientos de la época y el empuje de la opinion que se desborda como un torrente, no me obligasen á emprender semejante tarea, abrumadora y, tal vez, insostenible para mis débiles fuerzas; pero que mirada bajo el aspecto de ser de vida ó muerte para el país, á quien consagro mis mas vivos esfuerzos, me he propuesto dilucidar sin afecciones ni simpatías por ninguna de las clases cuya suerte se trata de discutir, sin el menor odio ni pasion, con la mas perfecta impersonalidad, extraño á toda preocupacion y con aquella completa severidad de juicio que pide por su naturaleza un asumo por todas partes erizado de escollos y dificultades. Hablaré únicamente á la razon de todo el mundo y apartaré del campo de la discusion toda idea de increpacion y de censura, ni aun bajo el pretexto de sostener los fueros de la humanidad ofendida, ni de vindicar ultrajes hechos á la religion, que suponiéndolos cometidos, estoy, sin embargo, distante de atribuir á otra causa cualquiera, como no sea á los estravios de la pobre y mezquina razon humana.

No fuera tampoco la oportunidad la que hoy se me ofrece de discutir el principio religioso y humanitario. Aun cuande ellos no figurasen de un modo tan directo en la cuestion, bastaria solo que el voto público, el juicio universal, el unánime consentimiento, se hubiesen declarado tan decididamente contra un orden cualquiera ya establecido, para que este flaquease por sus cimientos y fuese al cabo indispensable hacer un sacrificio mas en el altar de la comun inteligencia. Prescindiendo, pues, de esa parte del debate, nuestro único fin, el empeño á que nos hemos comprometido, será contemplarla, no bajo el aspecto irritante, triste y doloroso, á que antes me he contraído, sino bajo consideraciones mas prácticas y solo referentes á los dos puntos que se discuten en el dia, relativas á la total y completa estincion de la trata exterior, ya generalmente adoptada por las mismas naciones que antes la ejecutaban, y á la consiguiente interior, infinitamente mas árdua y difícil que la primera, acerca de la cual y como en grupo muy compacto se reunen el temor, la desconfianza, los peligros, una infinita série de males que se suponen derivar de esa nueva organizacion, tan contrapuesta á la antigua, especie de arca santa que el tiempo ha consagrado, y á que parece rodea cierto género de veneracion. Entraré en el exámen de cada una de estas cuestiones con la mayor sinceridad, aunque con desconfianza, únicamente inspirado por el amor á mi país, y haciendo siempre los mas fervientes votos por su prosperidad, iniciaré el debate por la discusion de

## LA TRATA.

Afortunadamente el campo que se nos abre aquí es mucho mas restricto y limitado de lo que parece demandaba la inscripcion puesta á este capítulo. No nos encontramos ya en los tiempos de Wilberforce, ni teniendo que recurrir tampoco á esa inmensa compilacion de testimonios que ha agrupado Helper en su libro para hacer la condenacion de aquel comercio. Por un comun acuerdo, y como estimuladas de un mismo sentimiento, las naciones que antes se dedicaban á aquel tráfico, cualesquiera que fuesen sus utilidades, han desistido de él y lo han prohibido severamente en sus dominios. No consentido en parte alguna y separado de las vías legítimas de la especulacion, celebrados varios tratados para extinguirle de una vez, á pesar de la fidelidad que se muestra en cumplirlos, y no obstante el empeño con que por parte de las autoridades locales se ha intentado en todos tiempos contenerle, el contrabando se hizo y continúa realizándose en una escala, que es dolorosamente mucho mas estensa de lo que convenia á la fé prometida por el Gobierno y á los intereses reales y verdaderos del país. Y en tan abierta contraposicion entre los actos de los gobernantes y los manifiestos conatos del pueblo, es incontestable que existe, ó un motivo real que apoye semejante oposicion, ó una idea equivocada y errónea que la sostenga y vigorice, no embargante su completa inconveniencia.

Siempre que á un especulador se le ofrece un campo abierto que le procure incalculables ventajas, por mas escabroso que este sea, y por erizado que se encuentre de peligros y dificultades, el incentivo de las ganancias y la fructuosa compensacion de los provechos ofuscan enteramente su vista y le esfuerzan á arrostrar por todo: de manera que puede estarse seguro de que cuando se presenta una rica mies de utilidades, no hay peligro que baste á contener jamás la codicia de los especuladores. Se arrojan con la mayor impavidez á todos ellos; nunca cejan ni aun ante el horror de la misma muerte, y mientras predomine en el país la malhadada opinion de que no puede existir ni prosperar sino con el auxilio de esos brazos africanos, la carrera del contrabando tampoco tendrá término y se conservará con menosprecio de la ley, burlándose aun de la activa vigilancia de sus autoridades. Se pide una incesante provision y la grangería crece al par de esa supuesta necesidad: hé aquí la verdadera raiz del mal y el origen de la tenaz persistencia en continuar tan doloroso tráfico. Error de los hacendados, que no conciben la posibilidad de continuar sus faenas agrarias sin el constante auxilio de esos brazos que traen del Africa, y de que deriva la pugna entre el deber de la obediencia y las locas aspiraciones de un interés mal comprendido.

Pero una creencia popular tan arraigada y sostenida, que olvida los peligros inminentes que de su ejecucion se siguen, ha de emanar de causas que sirvan para justificar, ó al menos ofrezcan un pretexto plausible al quebrantamiento de ese principio sagrado, del respeto debido y la legítima obediencia á la autoridad de la ley.

Estas causas, bajo cuya égida es justo decir que se cubren nuestros hacendados, son:

1.<sup>a</sup> La errónea creencia en que se encuentran de que no hay otro medio para mantenerse en el estado de su bien adquirida prosperidad.

2.<sup>a</sup> La falsa idea de que la clase de trabajos á que se destinan aquellos brazos no pueden ser desempeñados por otro alguno.

3.<sup>a</sup> Lo riguroso de nuestro clima, fatal y mortífero para cualquiera otra especie de colonizacion, agregándose á todo esto, la amarga queja que dirigen á Inglaterra en su calidad de promotora del pensamiento, acusada de mala fé, porque lo intentó poco despues de habérsela despojado del monopolio esclusivo que ejercía sobre ese ramo lucrativo de comercio; y por el extraño deseo que la atribuyen de anonadar á un poderoso rival para levantar sobre sus ruinas el coloso de sus posesiones de la India.

Una gran parte de estos motivos han sido ya hábilmente discutidos y completamente examinados por un digno patricio, cuyos brillantes talentos le dieron la mas merecida y legítima reputacion, porque hizo de este ramo el estudio especial de toda su vida. Hablamos del Sr. D. Jesé Antonio Saco, cuya Memoria, publicada antes en París, obtuvo recientemente los honores de la reimpression en las columnas de *La América*, periódico que se publica en Madrid, y que por su imparcialidad, su vasta erudicion, variada amenidad y la nobleza de sus principios, merece distinguirse entre los muchos que figuran en la prensa de la Côte.

Tratada la materia con tanta maestría por escritores de mérito notorio y reconocido, tendré que referirme á ellos, y poniéndolos á veces en mi lugar, darles las gracias por haberme precedido en esa obra generosa de conviccion y desengaño, que ardientemente desea transmitir, y si es dable connaturalizar en el corazon de sus conciudadanos.

Bajo la inspiracion de este único sentimiento que me anima, y con el solo deseo de estirpar una preocupacion que reputo funesta para este suelo, voy desde luego á recorrer, bien que ligeramente, cada una de esas séries de causas que han enumerado y que son las que, en mi opinion, mantienen todavia vivo en el espíritu de los habitantes de Cuba el fatal error, que tan desgraciadamente les adhiere á la injustificable continuacion del contrabando.

## PRIMERA CAUSA.

### NECESIDAD IMPRESCINDIBLE DE LA CONTINUACION DEL CONTRABANDO.

He calificado de errónea, y aun pudiera llamar absurda, la creencia de que no hay para el país otro medio, sino el de esa lejana provision de brazos, si se ha de conservarla en su actual prosperidad: error que deriva de falta absoluta de nuevos ensayos practicados, y de la pobreza de la razon humana, que cuando adopta cierto orden de ideas, dificilmente se desprende de ellas, y pagada de sus propias convicciones, las encarna y prohija como si fuesen otras tantas verdades dogmáticas, que ni aun se permite discutir: especie de círculo de hierro que la comprime y la atormenta. Con aquellos brazos africanos hicieron hasta hoy los cubanos sus zafras y recogieron sus muy abundantes cosechas: con ellos se elevaron á una altura, que les coloca entre los pueblos mas ricos, opulentos y productivos, y es natural que deduzcan de allí que para engrandecerse mucho mas, para concurrir ventajosamente con sus rivales, para superarles en la lucha ó, al menos, para no decaer ni declinar, todo su empeño debe cifrarse en sostener por su cuenta un comercio que, en su concepto, únicamente se les ha prohibido por una gratuita y supuesta debilidad del Gobierno.

El falso razonamiento de nuestros hacendados, es muy semejante al de aquellos á quienes en tiempos anteriores á los de la invencion de la pólvora y del descubrimiento de los cañones rayados, se les hubiese propuesto el problema de asaltar en menos tiempo una plaza fortificada. Usada entonces como arma de sitio el ariete de los antiguos, todos á la vez, y como por un comun acuerdo, habrian sin duda indicado ser la mas legitima solucion del problema formar arietes de fuerza infinitamente mas prodigiosa: como para su mayor fomento, nuestros hacendados piden negros. Y si entonces se hubiese presentado el ingenioso inventor de la pólvora y las armas de fuego, seguramente se le hubiera reputado por loco, insensato, y apenas digno de los honores de la compasion. Y esto que digo de la pólvora y las armas de fuego, puede tambien

aplicarse con la mas perfecta analogía á la locomocion marítima y terrestre, á la via telegráfica, al arte de la imprenta y á todo aquello que pone en evidencia el espíritu inventivo y los notorios progresos de la actual generacion.

Cierto es que el génio no obra allí donde convenia que hiciese sus milagros, ni desenvuelve sus recursos á la simple y mera voluntad de los que quieran invocarle; pero no lo será menos que se mostrará mas sordo todavía, y aun dormirá en un sueño letárgico, sino se vé aguijoneado por la necesidad, ó si se le deja descansar en la mas profunda quietud. Cuando vivimos contentos de lo que tenemos y no aspiramos á mejorar, es absolutamente imposible todo adelanto y progreso, y un estado estacionario viene á ser la natural consecuencia de semejante situacion; testigo si no la historia, que con numerosos hechos nos confirma la verdad de este aserto.

Territorios pobres y mezquinos, depauperados y casi desprovistos de recursos, como la Holanda, la Inglaterra y la Suiza, se convirtieron en campos abundantes, feraces y productivos, merced á la activa energía de la ingeniosa industria humana, escitada por el poderoso resorte y la eficacia de la necesidad. La fuerza del ingénio y el instinto de conservacion han hecho allí tanto ó mas de lo que otros deben á la naturaleza. En ninguna parte se presenta tan próspera la agricultura, la industria y el comercio, para formar contraste con aquellos pueblos que mas ricamente dotados por ella, y profusamente protegidos por sus favores, fiados de sus prodigalidades, se abandonan al ocio y al reposo, sin ocuparse en buscar otros medios de subsistencia, como no sean los de que voluntariamente les provee este mismo suelo, feraz y sin cultivo: se entregan á una vida casi nómada, y no es de esperar que, á falta de la necesidad, tengan otro estímulo á levantarse de la esfera, para ellos feliz, en que nacieron.

Semejante necesidad en el ramo á que voy contraido, gracias al fatal contrabando, todavía no se ha sentido entre nosotros; pero ha sido tal, sin embargo, el saludable efecto de la corriente de civilizacion que por mil circunstancias felices en estos últimos años se ha difundido en el país, que á pesar de tantos motivos de rémora, no dejaron de surgir proyectos y tendencias seguramente muy útiles á esas apetecidas mejoras. Una de sus distinguidas corporaciones, cuya vida se marcó por la mas completa série de beneficios, hace tiempo que llamó la atencion del público con un generoso programa de premios ofrecidos á los que presentasen, practicado entre nosotros, el importante sistema de dividir, en sus dos ramos, la principal de nuestras empresas agrarias; es decir, la parte agrícola de la fabril, cuya aglomeracion, cuya conmixtion indebida es quizá uno de los motivos que mas retardan la anhelada reforma de tan rico venero de la agricultura cubana.

Sus fervorosas escitaciones, segun suele suceder, no produjeron entonces el inmenso bien á que eran dirigidas; pero no se perdieron infructuosamente, y para honor de una sociedad que ha adquirido títulos legítimos á nuestra gratitud, empezamos ya á ver cumplidos tan solemnes votos en los esfuerzos dichosamente coronados de *La Perseverancia* que, con un celo pátrio, digno del mayor reconocimiento, intentó con éxito feliz en grandes ingénios, ya formados, la ansiada division de los dos ramos; repartiendo el terreno por lotes ó porciones á colonos blancos, que dedicándose con preferencia al cultivo de la caña, proveen la fábrica de abundante materia prima con venta segura de su parte y una suma de utilidades que remunera completamente su trabajo. Los resultados finales de tan dichoso ensayo fueron publicados en los periódicos de la capital, y es de esperar, que correspondiendo á su noble divisa aquella sociedad, y vencidos los primeros obstáculos, lleve á cabo la empresa, que no duda cubrirá de verdadera gloria á sus autores (1).

Desprendida la fabricacion de la sobrecarga de las faenas agrarias, se logrará con mayor facilidad y sin sacrificios de fuerza ni el actual desperdicio del

(1) En el *Diario de la Marina* del 2 de Octubre de este año, 1862, se ha publicado la carta de uno de los colonos de la Empresa ofreciendo al público un cuadro tan sencillo como expresivo de los resultados obtenidos, tanto en su particular por el colono mismo, como respecto de la Empresa, actual propietaria del ingénio. En el llamado «Santa Elena», segun sus datos, tiene el colono caballería y media de tierra en arrendamiento, y ha cosechado de ese campo 1,800 carretadas de caña de 100 arrobas, que al precio de 18 rs. le produjeron 2,925 pesos fuertes. Deducida de esta cantidad, por gastos del trabajo de 10 hombres en cuatro meses para el corte y tiro de la caña, al precio elevado de 22 pesos mensuales cada uno, importará esa partida la suma 880 ps. fs.; por renta del terreno, 300 ps. fs. Por renta de media caballería mas para la labranza, 50 ps. fs. Por limpia del terreno y asistencia de la caña (gasto que es meramente accidental), 500 ps. fs. Por alquiler de buyes y carretas, abonado al dueño de la finca, 105. Estas partidas forman un total de erogaciones ascendente á 1,835 ps. fs., que bajados del producto bruto antes asignado, dejaron líquido para el colono 1,090 ps. fs., y estos solo de la caña, y sin contar con el valor de las siembras recogidas de la tierra de labor y de las varias crías de gallinas, cerdos y otros animales.

Las ventajas para el fabricante ó propietario de la finca no serán menos notorias y evidentes. De una carretada de caña de 100 arrobas se extraen, como término medio, 5 líquidas de azúcar, y siendo 1,800 las vendidas por el colono al propietario, computando la arroba de azúcar al precio mínimo de un peso fuerte, producirá la suma de 6,600, que unidos á los 880 de la renta, darán para el amo la cantidad de 6,860 ps. fs. Rebajando los 2,925, importe de la caña, y 115 por gastos de elaboracion, conduccion y comision, resultará el producto líquido de 8,610 pesos fuertes, que es mas del doble de lo obtenido por el colono. Y esto sin contar las otras ventajas que sobrevienen al dueño de la finca por el ahorro de trabajo que de este modo puede proporcionar á su dotacion, menos sobrecargada de atenciones, y con el beneficio de encontrarse mejor compartida su vigilancia entre la dotacion y los colonos, que se hallan entonces en mejor aptitud de evitar incendios, fugas de esclavos y de animales, con otras muchas pérdidas que ahorrarán considerablemente sus gastos y conservarán aquella en mucho mejor estado.

sueño, desempeñar mas desahogadamente las variadas operaciones del mecanismo de los ingenios; y concurriendo de acuerdo los dos ramos, recíprocamente auxiliados el uno por el otro, y dándose fraternalmente la mano, prosperarán cada cual por su parte sin estorbo ni colision y prestándose recíprocos servicios. La fabricacion por su parte, mas suelta y espedita, intentará tambien mejoras; buscando máquinas mas perfectas ó de mas adelantados procedimientos, podrá, si no alcanzar un considerable ahorro de brazos, al menos, sí, mayor economía de tiempo y de dinero, y un orden y distribucion en el trabajo, que al fin le abrevie y facilite. Aplaudu con todo mi corazon y elevo al cielo los votos mas fervientes en favor de los conatos de una empresa, que tanto bien habrá de producir en los futuros destinos de este suelo, y que inicia una era de regeneracion y de mejora, porque ese proyecto, me atrevo á vaticinarlo, será el origen de otros muchos que habrán de sucederle. La necesidad, que hasta ahora no se habia sentido, comienza ya á vislumbrarse sobre nuestro horizonte, y el espíritu emprendedor es fuérza que empiece á despertarse.

Pero si por acaso nos hubiésemos engañado; si aun fuese cierto que desdenásemos las mejoras ó que estableciéramos su absoluta negacion, suponiéndolas del todo imposibles por el mas loco de los caprichos humanos, todavia así no encuentro razon alguna para continuar apoyando el contrabando. Seguramente que por su medio no dejarian de obtenerse mas riquezas, pero es cierto tambien que no es solo á ellas á lo que debemos aspirar. Bueno es ser rico y opulento, y justo hacer honrosos sacrificios para llegar á ese término; pero buscar la riqueza con el mas inminente riesgo y peligro de nuestras vidas; constituirla bajo la base de una perpétua inestabilidad y hacerla precaria ó insubsistente, fuera lo mismo que reducirnos á la triste y fatal condicion del miserable convidado de Damocles, que mal podria entregarse á los placeres del festin, al dirigir la vista, aterrado y despavorido, á la amenazadora espada pendiente sobre su cabeza y atada de un débil hilo.

Y qué, porque realmente nos asistiera esa infausta necesidad de colonizarnos con negros del Africa, ¿tendriamos por eso justos títulos ó nos asistiria legitimo derecho para irlos á arrancar de sus nativas playas? Nada hay que baste á justificar la atroz violencia del robo de las Sabinas, y considerada, segun lo está en todo el mundo, la expatriacion como una de las penas mas severas, esa simple necesidad de un país, que por su escasa poblacion se encuentra en demanda de colonizadores, no le autoriza ni puede sancionar el hecho irracional é infundado de irlos á sacar por la violencia del punto que mas le conviniera, cualesquiera que sean los pretextos con que se intente cubrir semejante violacion. Voluntario y espontáneo debe ser ese desprendimiento; no ha de tener por causa la astucia y el engaño; ha de nacer del mas puro convencimiento y

de una mejora real y efectiva en la situación y en las condiciones y modo de vivir de aquellos á quienes se pretende atraer en calidad de colonos.

Mas si la índole misma de esa industria y el empeño de su engrandecimiento no bastasen á legitimar la incesante provision de brazos africanos, que con tanto empeño demandan nuestros hacendados, ¿derivará al menos esa necesidad de la clase y naturaleza del trabajo á que habrá de consagrárseles aquí?

## SEGUNDA CAUSA.

---

### NATURALEZA DEL TRABAJO.

¿Se considera este de tan récia y dura condicion, que suponiéndole casi imposible para los blancos, se ha consagrado la idea de que solo puede ser desempeñado por brazos africanos, únicos que se reputan competentes para ello? *La Perseverancia*, sociedad á que ya antes nos hemos referido, y cuyos venturosos esfuerzos comienzan á hacernos concebir la mas alta idea de sus ventajosas utilidades, es un testimonio irrecusable que demuestra la falsedad de aquel razonamiento. Lo que importa, sobre todo, es subdividir las dos industrias, procurando que, si bien concurren á un propio fin, se encuentren, sin embargo, desligadas, y que cada cual funcione dentro del radio de su respectiva demarcacion, atendiendo mutuamente y, si puede decirse así, de una manera esclusiva á la mejora y al adelantamiento de aquel ramo peculiar á que se halle desde luego consagrada.

Bien sabidos son, y no habrá idioma en que no se hayan proclamado, los admirables y prodigiosos efectos que por medio de la subdivision del trabajo ha podido en todas épocas procurarse la prodigiosa industria humana, y qué inmensa série de entorpecimientos, de estorbos, infructuosas pérdidas de tiempo, complicaciones y funesta confusion no lleva en su seno el fatal agrupamiento.

Divididas convenientemente las dos industrias en nuestro sistema de fabricar azúcar, no se vé motivo alguno para calificar, ni á la agraria, ni á la manufacturera, en esa categoria inadmisibile de trabajos rudos y de dureza tal, que no puedan ser en manera alguna soportables sino para la clase de trabajadores á quienes se le ha destinado entre nosotros: propósito de suyo insostenible, y que no hay razon bastante á legitimarlo. La parte agraria es quizá de las mas fáciles y sencillas; y aun cuando no existiese entre nosotros *La Perseverancia*, la práctica inveterada y de largo tiempo establecida en el país,

donde la caña constituye uno de nuestros cultivos menores, vendria en apoyo y serviria de fundamento á nuestra asercion.

En los ingenios el mal no consiste solo en la acumulacion de las dos industrias concurrentes, y en su constante y continua conmixtion para robarse la una la mayor parte de los cuidados y atenciones que la otra demanda, sino, además, en la inmensidad de los campos que han de ponerse en cultivo, y en la estrechez del tiempo en que por una forzosa y necesaria consecuencia del curso gradual de las estaciones y de la condicion de la materia prima han de ejecutarse los procedimientos manufactureros.

Tales inconvenientes terminarán desde luego, separadas que sean las dos industrias, y marcharán ambas con pasos mas francos, mas libres y expeditos. Entonces la parte agricola, reducida á una fácil operacion, lejos de parecer trabajo duro y que pida un esceso de fuerza bruta que le fuera inaplicable, apenas podrá compararse, en cuanto á su rigor, ni aun con la mas practicable de la sencilla horticultura, y circunscrita á pequeños espacios y no á los vastos campos que ahora se le destinan, será fácilmente desempeñada aun por los blancos de menos fuerza, y podrá aspirar á las mejoras de los abonos y otros procedimientos de que no son susceptibles en el día.

La parte industrial ó manufacturera, hecha que sea la subdivision del trabajo, ganará mucho en las facilidades de ejecucion, y desprendidos los obreros de toda intervencion estraña, y libres de las fuenas que se les acumulaban por las demás operaciones del cultivo de la caña, prestarán con menos embarazo sus servicios, aprovecharán mejor su tiempo, no se les comprometerá á la pérdida del sueño, y el resultado será infinitamente mas provechoso al interés comun del empresario y de la misma dotacion, para ceder todo en beneficio público.

Si á ellos se agregare, cosa muy presumible en estos tiempos de adelantamiento y progreso, la mejora de los procedimientos ó la perfeccion de las máquinas, seria consiguiente la disminucion ó economía de las fuerzas humanas. Entonces esa labor, que se considera como el violento esfuerzo de titanes vendria tal vez á mirarse como el fácil juguete ó el entretenimiento de la niñez; simple pasatiempo reputable, no ya como un trabajo, sino mas bien como objeto de mero recreo, y para servir de solaz á otras tareas mas severas.

Ni aun en su actual estado, y bajo la pesada complicacion en que se encuentran, seria justo reputarlas en la escepcional categoria en que se las ha colocado. Su extrema dureza, como lo ha demostrado con tanta claridad el Sr. Saco, no emana de la condicion penosa del trabajo, sino de los abusos que con él se han cometido, sobrecargándolo á veces, y quizá fuera de medida.

Son infinitamente mas recios, y acaso mas peligrosos algunos otros, como



el de las herrerías, construccion de caminos, puentes y canales, laboreo de minas y la estraccion de productos químicos, que no por eso dejan de practicarse aquí como en todo el mundo, por la clase blanca y sin el auxilio de brazos africanos. Exentos y libres de cierto género de enfermedades, que atacan y son la consecuencia forzosa de profesiones determinadas, y el hábito que adquieren en el trabajo mismo, y que como proverbialmente se dice, forma segunda naturaleza, les fortifica y habilita, dejándoles cada día mas dispuestos á él, para el cual siempre serán mas á propósito los blancos por su mayor cultura y civilizacion, cualquiera que sea el esceso de fuerza física con que se intente dotar á los negros.

Aun en el estado de aglomeracion de las dos industrias, ¿no ha referido tambien el ilustrado Saco mil hechos contemporáneos que prueban, sin dejar lugar á duda, que la dureza del trabajo no es, ni ha sido nunca tal, que le haga inaccesible para la clase blanca? ¿La Europa no cuenta sin semejante auxilio multiplicadas fábricas de remolacha? ¿No se fabrica tambien el azúcar de caña en Java, y en las inmensas posesiones de la India inglesa? ¿Dejó de ser un ramo de gran lucro en Méjico y en otros varios puntos de América y la Península Ibérica? ¿De dónde, pues, derivará tan estraña exclusion, que quiere hacerse únicamente de esta Isla? ¿Seremos acaso los cubanos el último término de la humanidad, y estaremos perpétuamente condenados á mendigar del Africa brazos abyectos que cultiven nuestros campos? ¿O habrá sido la Providencia dadivosa hasta la profusion con nosotros, para vedarnos el uso de esas riquezas con que nos ha favorecido? Semejantes absurdos, por chocantes de suyo, y por ser una subversion de las leyes mismas de la naturaleza, no cabe que sean por mas tiempo prohijados, y deben relegarse entre los añejos errores de una época atrasada y que ha dominado ya demasiado tiempo el espíritu de nuestros conciudadanos. Ni está la dureza del trabajo comprobada en la parte agricola, ni puede atribuirse tampoco á la puramente industrial manufacturera, ni es imputable en último término á la acumulacion de todas ellas; y convencida la falsedad de esta doctrina, hubo de apelarse á la otra teoria, no menos exagerada, de la influencia de los climas.

## TERCERA CAUSA.

### INFLUENCIA DEL CLIMA.

Ha sido tal la exageracion en esta parte y tan funestas sus prevenciones, que se recibe ya como verdad constante que las condiciones rigurosas de nuestro clima inhabilitan á los blancos para entregarse á las tareas agrarias del cultivo de la caña y la fabricacion del azúcar que se estrae de su jugo; naciendo de ahí la firme creencia de que solo pueden consagrarse á ese fin los naturales del Africa, dedicados constantemente á semejante servicio.

Es ciertamente rigido y caloroso el clima de la mayor de las Antillas, porque situada en el limite septentrional de la zona tórrida, se encuentra espuesta á la accion mas directa de los rayos del sol que la hieren y bañan de continuo; pero es tambien una verdad que aun en los días mas ardorosos del verano la dureza de su temperatura se dulcifica y suaviza por la corriente de las brisas, que reinan casi periódicamente durante aquella estacion del año, y por la frecuente humedad que le causan sus copiosas y abundantes lluvias. Separada por otra parte á corta distancia del Continente por el estrecho Canal de la Florida, está mas bañada que otra alguna por los vientos del N. y N. O., que la hacen, especialmente en lo que nosotros llamamos invierno, de Noviembre á Marzo, uno de los puntos mas deliciosos de la tierra. Sin dibujarse aquí de una manera bastante clara las estaciones intermedias de otoño y primavera, hay sin embargo durante aquellos intervalos una marcada depresion de la temperatura, que ya que no baste á delinearlas perfectamente, dejan con todo sentir una diferencia que se hace notar de sus constantes moradores. El clima es, por estas causas que hemos procurado determinar, muy soportable y llevadero, no obstante la exageracion con que se intenta hacerle desmerecer.

Su salubridad, por otra parte, se halla generalmente reconocida, y si bien es cierto que en estos últimos tiempos sufrió varias epidemias, entre otras la fatal y destructora del cólera, que en sus dos distintas invasiones ocasionó un

número considerable de victimas humanas, no deja de serlo tambien que ese azote, especie de viajero universal, no es únicamente en este país donde se ha cebado, y que no depende del clima, ni es él tampoco la causa que le hubiese traído á nuestro suelo.

El clima es, como los demás objetos de la creacion, muy susceptible de mejoras, y cabe además que se subsane y rectifique por efecto sucesivo de la labor de los hombres y de los constantes progresos de su respectiva civilizacion. Países antes mal sanos é insalubres llegaron á hacerse habitables y á servir de una residencia bella y agradable, únicamente por ese poder constante y civilizador que, obrando con su acostumbrada perseverancia, ha logrado al cabo superar los mas grandes obstáculos que por lo comun se presentan al iniciarse toda colonizacion.

Adelantada como se halla la Isla de Cuba en esa via, dichosamente abierta á su progreso, y habiendo llegado á una posicion envidiable de riqueza y prosperidad por un conjunto feliz de circunstancias con que la ha marcado el dedo de la Providencia y las dotes venturosas de sus moradores, tampoco hay que temer que avanzada como se halla en la carrera, ceje y decaiga, en vez de progresar y engrandecerse. Su colonizacion no puede tocar con otro inconveniente, fuera de los politicos de opinion, ó procedentes de creencias religiosas, como no sea el físico y natural de la enfermedad endémica que se padece, y que inspirando temor á los colonizadores, tal vez arrojará de sus playas felices y hospitalarias á muchos de los que sin ese peligro correrian á establecerse entre nosotros: enfermedad que por cierto no acomete á los naturales del Africa. Hé aquí otra razon que les impulsa á buscarlos.

Se exageran, acaso mas de lo que era racional, los funestos estragos de esa dolorosa enfermedad; pero lo que hay de cierto es, que ni ella reina en todas las estaciones del año, ni se desarrolla indistintamente en las poblaciones de la Isla, sino en la estrecha faja de su litoral, ni es siempre igualmente nociva, ni acomete con una absoluta generalidad; y es bien sabido ya que los que se preservan un verano, tienen casi cierta garantia de aclimatacion. Tampoco se oculta á nadie que sin trasladarse del litoral, con prudentes precauciones, con medios preservativos é higiénicos, y adoptando algun cambio de hábitos y de costumbres, es fácil, si no precaverse enteramente de sus ataques, hacerlos al menos no tan mortíferos y funestos; no siendo absolutamente imposible que en los progresos actuales de la ciencia de curar y en el mas esmerado estudio de las causas y naturaleza de la enfermedad, llegue por último á vencerse ese terrible y fatal enemigo.

No cabe duda de que al trasladarse á este suelo la raza africana se encuentra libre de aquella dolencia, pero en cambio la afligen otras no menos

mortíferas y desoladoras; entre otras, la disenteria, llamada aqui de los *barracones*, la fatal epidemia de las viruelas, las bubas y otras erupciones cutáneas que, tomando el carácter epidémico, invaden al comun de la poblacion, lo que no sucede con la fiebre amarilla, que jamás pasó de su condicion endémica; de manera que el mal de la una es limitado y circunscrito, cuando el de la otra se generaliza y se propaga hasta el punto de diezmar la poblacion ya constituida.

En las dos épocas, de triste recordacion, en que el pais se vió invadido del cólera, la mayor parte de sus estragos se hicieron sentir sobre la poblacion de color, como era natural, por sus hábitos groseros, la naturaleza de sus trabajos y el género particular de vida que llevan entre nosotros, mucho menos cauta y moralizada, y con las tendencias que ordinariamente conservan de su estado anterior y primitivo; resultando de allí, que si en el cambio de clima ganan hasta el punto de no estar sujetos á la influencia de la enfermedad endémica, su misma condicion, la terquedad de sus hábitos, su imprevision, su falta de luces, les somete á otras no menos crueles y que acaban por neutralizar aquella buena influencia que se les atribuye. Si la estadística de mortalidad se encontrase mas adelantada, presentaria resultados numéricos bastante decisivos para comprobar de la manera mas incontestable que la pérdida de vidas en la colonizacion africana es infinitamente mayor y mucho mas desastrosa que la que se experimenta en la de la raza blanca; porque es incesante la provision de la primera, á la vez que escasa y mezquina la segunda, computado el prodigioso número de los que se han introducido, no ya solo durante la legitimidad de aquel comercio, sino despues de haberse legalmente estinguido.

El hombre es por su naturaleza cosmopolita y está llamado á habitar indistintamente en todas las zonas de la tierra. Sobre abundante la poblacion en algunos puntos de ella, y dificultándose por su número la facilidad de subsistencias, es natural que se estienda y dilate por otros territorios en que menos agrupada se la abran vias mas propicias para una vida cómoda, y cuando esa perspectiva se presenta, no hay peligro alguno que la impida cumplir con su destino.

¿Y será cierto que en realidad el clima pueda ser obstáculo invencible para llevar á cabo la colonizacion blanca de este suelo? La evidencia de los hechos con todo su poder y la fuerza de su conviccion nos demostrarán cuán absurda fuera semejante hipótesi. Examínese si no lo que ha ocurrido en el Archipiélago de las Antillas: á pesar de las contrariedades incesantes que en él se opusieron á tan provechosa colonizacion con el fomento de la africana, todas ellas aumentaron la poblacion blanca, en un grado tal, que demuestra con

evidencia que en el clima no hay esa supuesta incompatibilidad que se la atribuye, y que por el contrario, es perfectamente realizable entre nosotros.

Escuso reproducir aquí los cuadros luminosos y en extremo convenientes que ha presentado el sábio cubano Saco en su *Memoria*, y circunscribiéndome únicamente á este país, la historia de su colonizacion ; no nos deja plenamente convencidos de la posibilidad que existe de aumentar mucho la de la raza blanca ?

Comenzada aquella en 1511, y hecho su primer censo en 1774, la cifra de blancos existente en la Isla solo ascendió á 96.000. Verificada la misma operacion en 1841 dió el resultado de 418.000 : entre el primero y el segundo espacio se cuentan 262 años con esceso, y solo media la diferencia de 66 entre el segundo y último período. Sin embargo, el número de los blancos es cuatro veces mayor en el segundo que en el primero ; prueba indudable de que el clima en nada se opone á su fomento ; y crece la fuerza de esta argumentacion cuando se reflexiona que no se hace aquí lo que en otras partes se intenta y se medita para favorecer activamente esa colonizacion blanca, que con tanto prodigio crece en otros países.

Examinando con atencion la abultada influencia de los climas, venimos á obtener por resultado, que lo que en realidad los constituye es la combinacion de dos elementos principales, que mas ó menos ligados entre sí, llegan por último á formarlos. Constituye el primero de esos dos elementos la situacion geográfica del país, de que procede la mayor ó menor elevacion de su temperatura. El segundo, que le sirve de modificador, lo componen los varios accidentes físicos del terreno en que respectivamente se hallan establecidos, y que en tal concepto disminuye ó aumenta el poder de esa misma temperatura, haciéndola segun su mas ó menos elevacion sobre el nivel del mar, su posicion topográfica, ya húmeda ó seca, ventilada ó sofocante, salubre ó insalubre, á proporcion que sea baja ó montañosa, cercada de rios, de ciénagas ó pantanos, espuesta á los vientos ó azotada de las tempestades ó huracanes.

Tal temperatura por si misma, y cualquiera que sea el grado de su respectiva elevacion ó depresion, nada tiene de opuesta ni de contraria á la constitucion orgánica del hombre. En cualquiera latitud del globo puede y está llamado á vivir, y existiendo en ella, ha de trabajar, ya que el trabajo es la ley indeclinable de su destino, porque el mundo, bien considerado, es solo una perpétua y comun colaboracion á que concurre la humanidad entera. Si entre los climas hay alguno que se considere como menos propicio al trabajo, no será por cierto, ni el cálido, ni el templado, donde la tierra se viste por lo regular de una eterna primavera, y en que los campos jamás pierden su verdor y lozanía ; sino mas bien los glaciales, en que, cubiertos de nieve y sin el auxi-

lio de un sol constante vivificador, la naturaleza parece que se agota y como que se mantiene exhausta y agobiada bajo el peso abrumador de los hielos del invierno; y si es verdad que cualquiera raza, por ingeniosa que ella sea, ha de contar como con un auxiliar obligado sobre las dotes de los terrenos en que se halle destinada á vivir, ninguno habrá que pueda reputarse mas propicio que aquel que la naturaleza ha favorecido, dotándole de una rica y perenne vegetacion: de manera que si existen regiones que pueden hallarse inhabitables, será menester remontarse hasta los polos sin ir á buscar esos páramos en el corazon de la zona tórrida.

Acaso se dirá que aunque el hombre haya nacido para habitar en todas las latitudes del globo, no por eso se ha de sacar la consecuencia de que le sea lícito cambiarlas á su antojo, trasladándose indistintamente, y á merced de su propia voluntad, de uno en otro clima, por mas contrapuestos que sean. Se mejante cambio vémosle realizado diariamente, sin que entre tanto se noten efectos desastrosos. Lo hemos dicho ya; el hombre es por su naturaleza cosmopolita. Verdadero ciudadano del mundo, ha nacido para habitar en todo él, y la prueba patente de que la Providencia lo ordenó así, la palpamos en esa gradual alternativa de las estaciones á que están sujetas todas las latitudes de la tierra, como si por su medio se procurase habituarnos á pasar casi periódicamente de los ardientes calores de la canícula á los frios del invierno. No es la temperatura la que puede impedir sus constantes y repetidas traslaciones; y los accidentes del terreno, que obran como un modificador de las condiciones climáticas, y que el génio del hombre consigue mejorar al menos en provecho y utilidad, tampoco deben presentarse como fundamentos legítimos y válidos para sostener la doctrina fatal de la absoluta influencia del clima sobre el hombre y el trabajo á que está destinado. A falta de ese poder letal y del que se atribuye á la dureza del trabajo ó á la índole de la industria misma, para justificar tan inicuo contrabando, se recurre en último término al egoismo que se atribuye á la nación inglesa, como única razon para abolir aquel comercio.

## CUARTA CAUSA.

---

### MALOS MOTIVOS ATRIBUIDOS A LA NACION INGLESA.

Para el comun de los hombres y en cierto circulo de ideas, parece que existe una especie de moral, cuyo único mérito se cifra en el escetivo rigor de sus fallos. Entre los afiliados á esta escuela no hay acto alguno que no se considere farsa é hipocresía; la virtud es mentira, puro engaño la amistad, y una máscara el patriotismo. La sociedad, en su concepto, es un abismo, y cuando se busca, la realidad es espantosa. Hay seguramente, y por una triste desgracia, bastante de cierto en este cuadro; pero reconociéndolo así, fuerza será tambien confesar que ni el mundo yace en semejante degradacion, ni han degenerado de tal modo los hombres que en medio de esos tristes ejemplos no se presenten á veces modelos dignos de imitar, y verdaderos tipos de virtud en quienes el sentimiento de la filantropía no se mancilla por el mezquino é impuro tacto del interés, ni por otro cualquiera de esos muchos motivos egoístas que en general se atribuyen al comun de los actos humanos.

Los que en el presente caso se arguyen á la nacion inglesa, segun ya de antemano se ha visto, derivan: primero, del espíritu de desquite de que se la supone animada, por el hecho de habérsela despojado del monopolio de que gozaba respecto del comercio de esclavos en el tratado preliminar que precedió á la paz de Utrecht, celebrado por Felipe V en 1713, concediéndola lo que se llamó el *asiento de negros* con una série de gracias y privilegios estremanente favorables á aquel Gobierno; y segundo, á su manifesto empeño de anonadar y destruir, si fuese posible, un rival poderoso, y levantar sobre su ruina el inmenso poder de sus vastas posesiones de la India.

Al simple exámen de estos dos motivos formulados, concurrirán desde luego otras tantas observaciones generales, que sin ulterior discusion bastarian para reducirlas á su mas completa nulidad. Será la primera de ellas, la máxima prudente y sábia, de que para adoptar una resolucion cualquiera, ó admitir una doctrina que se nos presenta como aceptable, no hay para qué

consultar sobre los verdaderos ú ocultos motivos que se hayan tenido para producirla, sino únicamente si lo que se nos dice ó aconseja es, bien examinado y maduramente discutido, lo que en realidad nos conviene y aprovecha, y si lleva consigo y arrastra nuestra conviccion.

Práctica cierta es, y que diariamente vemos confirmada por nuestra propia experiencia, que aprendemos á veces y encontramos frecuentemente la verdad en la boca de nuestros enemigos y no en la de los amigos, porque mas condescendientes estos, ó menos severos que aquellos, suelen ocultarnos defectos y cubrir debilidades que la entereza de los primeros se guarda de disimularnos; sobreviniéndonos un mal por su falta de sinceridad que la aspereza de los otros nos obliga á precaver. Hé aquí de hecho confirmada la teoría de que en nuestras resoluciones no nos toca consultar los motivos de los consejos que se nos dirigen, sino si en realidad lo que se nos propone es en el fondo bueno y aceptable.

La otra observacion general es la que con tanta razon ha indicado el célebre César Cantú, cuando al tratar esta misma materia, y refiriéndose á las miras interesadas atribuidas á la nacion inglesa, ha dicho con tan notable imparcialidad: «mil y mil veces dichosa la nacion que así ha podido hermanar y confundir de una vez sus propios y peculiares intereses con los comunes y generales de toda la humanidad.» Porque es cierto, y no se concibe mayor gloria para un pueblo cualquiera, que esa íntima fraternidad, esa santa commixtion de sus propios intereses con los del género humano, unificándolos de tal modo que no se puedan promover los unos sin acelerar el progreso de los otros.

Pudiéramos limitarnos en imputaciones tan vagas á esas respuestas generales que hemos dado; pero como la cuestion sea tal vez una de las mas importantes entre las que deben resolverse en este siglo, y la que llama por lo mismo decididamente la atencion del mundo entero en el actual período que presenta, no queremos reducirnos á ellas solas, y vamos á circunscribirla y particularizarla con relacion á la propia nacion inglesa.

El asiento de negros le fué concedido en 1713, es decir, muy al principio del siglo pasado, y las primeras propuestas hechas en el Parlamento inglés acerca de la abolicion de la trata datan de los últimos años de aquella centuria, ó sea mientras duraba su monopolio. Defendida con ardor la mocion, precisamente por el metodista Wilberforce y otros filántropos, que jamás se mezclaron ni tuvieron parte en tan funesto comercio, fuera absurdo quererles atribuir el estímulo del despique con que se intenta denigrarles. Eran sin embargo ingleses, y como tales, se dirá, intentarían revindicar y desquitarse de la pérdida que iba á hacerse sufrir á la nacion; y filántropos ó no, se

aprovecharon del pretesto para privar á otros del beneficio que á ellos se les negaba, encubriendo así su egoismo bajo la égida protectora de un sentimiento religioso y humanitario.

Pero el hecho no es cierto todavía, y si apelamos á la ley inflexible de los números, de fuerza decisiva como medio de convencimiento, resultará que los ingleses calcularon muy mal, ó lo que es lo mismo, sacrificaron su propio interés, que es la única divinidad á que se supone querinden culto por un necio despique, ó sea por la terminacion de un contrato, que al hacerlo, tampoco podian ignorar que no debia ser eterno.

No nos es posible determinar aquí en números precisos la crecida suma de dinero que la Inglaterra ha consagrado para obtener al cabo, aunque imperfectamente, la absoluta abolicion de la trata africana; pero cabe formarse una aproximada idea de la exorbitancia de sus costos, luego que se contemple que á mas de los millones de libras esterlinas dados en indemnizacion á los Gobiernos con quienes celebró sus tratados, son incalculables, tanto los fondos que ha invertido en mantener una estacion naval en estas aguas y en las costas de Africa, como los que absorben los distintos empleados que á consecuencia de aquellos convenios se ha visto en la necesidad de constituir en la Isla y en Sierra-Leona, perteneciente al territorio de Africa. De manera que reuniendo á la cifra de los gastos hechos por la nacion inglesa en los 43 años que se cuentan desde el de 1820 hasta el presente en el mantenimiento y conservacion de una parte de su escuadra en estos mares y los de la costa en que se hace aquel comercio, la de los altos sueldos que acostumbra pagar á sus servidores á fin de que vigilen sobre el exacto y fiel cumplimiento de los tratados, y el considerable fondo invertido en las respectivas indemnizaciones, se llegará por último á reconocer, si no nos ciega la pasion, que la Gran-Bretaña al proponer aquella medida, muy lejos de consultar sus propios intereses, hizo de ellos un noble sacrificio, guiada sin duda por la mas bella de las inspiraciones del corazon, ó sea el evangélico sentimiento y el amor ardiente á la humanidad, que es sin disputa una de las mas gloriosas virtudes de que es á los hombres lícito envanecerse.

El otro motivo alegado de inutilizar la concurrencia de un rival, no será por cierto mas legitimo, ni cabe alegarse como un argumento que merezca seria consideracion. Si tal hubiera sido su objeto, fuera la mayor imprevision de su parte apelar á semejante via, costosísima para ella, y de muy inciertos resultados; porque aun sin la trata, y habiéndose realmente abolido, ningun coto se ponía á la prosperidad de la Isla, y antes bien esta hubiera podido progresar, como de hecho ha sucedido en los Estados-Unidos, á pesar de haberse prohibido aquel comercio de carne humana.

Habria tambien ceguedad de su parte, porque para perder este pais no era aquel el medio que mejor le convenia adoptar. Su via mas certera hubiera sido entonces dejarle seguir por el sendero despeñado en que, por una inconcebible y fatal terquedad, se habia propuesto precipitarse, ya que se halla fuera de toda duda que, continuando en la carrera que habia emprendido, la incesante provision de africanos habria inundado su suelo, y al cabo de cierto tiempo, por el efecto mismo de esa inmensa acumulacion, se renovaria entre nosotros la sangrienta y horrorosa catástrofe de la isla hermana de Santo Domingo, cuya proximidad es para Cuba un inminente peligro mas entre los que la amenazan. No hay razon, no diré que lastime, pero ni aun que preteste salvar el desafuero cometido y la tenaz resistencia que se hacen al fiel y exacto cumplimiento de los preceptos de la ley; y como su infraccion, no solo implica un crimen contra la autoridad de aquella, sino que además lleva consigo un mal de estraordinaria trascendencia que entorpece la prosperidad de Cuba, fuerza será prescindir de toda idea contemplativa para llevar á cabo la estincion del contrabando, y colocar en el alto puesto que corresponde la buena fé del Gobierno en la fiel observancia de sus compromisos. Cumplido así el mio, en lo que me permitian mis débiles fuerzas, con relacion á la primera parte de este escrito, pasaré seguidamente á ocuparme de la segunda, mucho mas grave, complicada y difícil, y en la que carezco, además, del poderoso apoyo que en la precedente me habian procurado sábias y anteriores resoluciones del Gobierno.



---

## SEGUNDA PARTE.

---

### ABOLICIONISMO.

Desde el momento que el poder de la opinion y la fuerza irresistible de las convicciones decidieron á los Estados que antes hacian la trata á suprimir este comercio injustificable, debió presumirse que semejante resolucion llevaba envuelta implicitamente, y como una consecuencia inmediata, la otra, que le es aneja, de la abolicion de la esclavitud, imposible de contrarestar obtenida que fuese aquella solemne declaratoria. Esta importaba nada menos que la condenacion mas absoluta del fatal tráfico de carne humana, devolviendo á los hombres la personalidad, y con ella sus derechos al goce completo de su libertad y conciencia, de que ignominiosamente se les habia destituido. Y una vez que recobraban sus nobles prerogativas, y en tal concepto no se permitia su comercio, tampoco podian servir de base al establecimiento de un derecho de propiedad que les despojaba de sus esenciales condiciones para constituirles, por la mas estraña perversion del orden establecido por la naturaleza, en la calidad de simple cosa, y no de persona que debian á la Providencia.

Mas ó menos tarde, el principio reconocido debia inevitablemente producir sus lógicos y necesarios efectos, y se acerca ya el tiempo en que se cumpla la ley indeclinable del destino, borrándose al terminar este siglo el negro estigma que tal institucion habia grabado sobre él. Ciertamente existen en el orden moral algunas verdades, que, aunque por mucho tiempo realizadas en la conciencia pública, no lo están, sin embargo, en su práctica y ejecucion, bien

proceda de su origen, ó de la misma complicación de su naturaleza, ó porque se encuentren rodeados de obstáculos propios, ó creados con tal artificio, que impidan su completa plantificación: hé aquí precisamente lo que ha ocurrido con la cuestion que nos ocupa.

El abolicionismo, como idea destinada á germinar en el campo de la discusion, arranca desde principios del siglo, y se presentó por primera vez en el Parlamento Británico, sostenida por la elocuente voz de uno de sus primeros oradores, el célebre Fox, y apoyada por los distinguidos parlamentarios que se hallaban afiliados á las banderas de aquel jefe ilustre de la oposicion. También en Francia se habia ya levantado una brillante pleyada de hombres eminentes, que con el título de *Amigos de los negros*, y llevando á su frente el coloso de Mirabeau, se pusieron en abierta hostilidad contra la trata interior y exterior.

Al declararse la independencia de los vecinos Estados de la Confederación Americana, los que pertenecian á la seccion del Norte se pronunciaron decididamente por la abolicion; pero como en aquellas circunstancias difíciles cualquiera otra cuestion que no fuese la de su propia autonomía era para ellos de mucha menos importancia, tuvieron que circunscribir los nobles impulsos de su filantropía hácia una sola de las secciones componentes, contemporizando así con las exigencias de la otra, y dejando á las lecciones del tiempo, poderoso auxiliar de la idea, el cuidado de realizarla en adelante.

Esta cundió despues por todas partes, y un sinnúmero de sociedades abolicionistas organizadas en Inglaterra y en los Estados-Unidos, la esparcieron por el mundo con tanta profusion y bajo formas tan variadas y diversas, que aquella doctrina, admitida antes con sumo recelo y desconfianza, ha venido á convertirse en firmísima profesion de fé en la culta Europa, como vá siéndolo también en la mayor parte de la América. De manera que, si antes fué un principio que se aventuraba con cierta timidez, se hizo en el curso de pocos años uno de los artículos que forman el credo de la presente generacion, muy empeñada en lavarse de la mancha que la legaran sus antecesores, porque es indudable que esa es la tendencia de nuestro siglo, y no terminará su carrera sin limpiarla de semejante borron.

La prueba de esta manifiesta tendencia se encontrará en los numerosos hechos que presenta la historia, conciencia pública en que se registran los actos de la humanidad, y que con una voz que no puede ahogarse, nos manifiesta que aquella idea arrojada en el campo de la discusion, y como un pensamiento aceptable, ha empezado á trasladarse del terreno especulativo al de la práctica; verificada primero en la gran República de Washington, ó sean los Estados libres de su Confederacion, y mas tarde en las naciones hispano-americanas,

donde un problema de tan difícil solución vino pacíficamente á resolverse, sin ninguna de las fatales consecuencias de que se le consideraba inevitablemente rodeado.

Dado así este primer impulso, y vencido el horror que inspiró la catástrofe dominicana, los Gobiernos europeos poseedores de provincias en estos dominios pensaron seriamente, y se ocuparon con la mayor actividad, en realizar la emancipación de sus esclavos. Fué la primera Dinamarca, que lo realizó con el mas feliz éxito; siguiéndola despues la Inglaterra en sus Antillas, y la Francia en sus posesiones trasatlánticas.

Decidida la Rusia á seguir en la carrera de prosperidad que ha emprendido, y empeñado el Emperador en señalar á su Gobierno con el acto mas glorioso que recomendará su memoria á las futuras generaciones, ha decretado la emancipación de los siervos, restituyéndoles sus antiguos derechos y la dignidad de hombres que la mas estraña injusticia les habia usurpado; terminando esta larga série de realizaciones prácticas de la filantrópica idea por la que acaba de darnos otro imperio, el único que existe en el mundo de Colon, con cuyo hecho adquirió nuevos títulos al reconocimiento de la humanidad. Hablamos del Brasil, que por un decreto soberano dispuso la abolición gradual de la esclavitud en sus Estados, declarando libres á los que nazcan desde principios de este año, y mandando emancipar cada decenio un número determinado de los que se conservaren en cautiverio.

Trazado este ligero resumen histórico, tanto del curso que ha seguido la idea especulativa de la abolición, como el de su planteamiento en el terreno práctico de la ejecución; y á fin de entrar mas de lleno en el completo desarrollo de una cuestion compleja, difícil y complicada, continuaremos este exámen principiando por el de

#### **LAS DISTINTAS SOLUCIONES QUE HASTA EL DIA TUVO EL problema de la emancipación.**

El primero, y seguramente el mas espantoso de todos, es el que á fines del siglo pasado presentó la terrible revolución de Santo Domingo, ó sea el de la emancipación de los negros, arrancada por ellos á sangre y fuego en rebelión contra los blancos, suscitada por el influjo y la violencia de la revolución francesa, en cuyo desbordamiento sus mas exaltados tribunos proclamaron la idea de que «se salvaran los principios, aunque pudiesen las colonias:» funesta teoría de que derivaron, como de una fuente impura, tan atroces

calamidades para los habitantes blancos de aquella isla, y que sirvió por mucho tiempo de ejemplo aterrador para contener y paralizar el pensamiento de obtenerlo por un medio mas pacífico y conciliador.

Se verificó esta segunda solucion, primero en los Estados del Norte de la Confederacion Americana; despues en las repúblicas que fueron provincias españolas, y por último en las islas dinamarquesa, británicas y francesas de este Archipiélago, como ya comienza á serlo tambien en el imperio del Brasil; debida en todas partes á la espontánea voluntad de los mismos blancos, ó sea por su generosa concesion; otorgadas en unas por simples motivos de conveniencia y humanidad, y arrancadas en otras por las necesidades urgentes de la guerra: solucion mas tranquila, y que cuenta en su apoyo con el irrecusable testimonio de la esperiencia, único crisol en que se aquilatan estas verdades.

La tercera de las resoluciones al problema de la emancipacion, es la estremadamente dolorosa, y que aun no ha terminado, de la sangrienta lucha por desgracia comprometida entre nuestros vecinos de la Union-Americana, ó sea la guerra mas encarnizada por los mismos blancos para favorecer la libertad de los negros; y que cuenta ya tal número de victimas y tan enorme consumo de caudales, que bastaria por sí sola para contristar al corazon mas empedernido, aun cuando quisiésemos prescindir de otras muchas consideraciones, y en particular del retroceso que por ese trastorno sufrirá un pueblo, cuyos altos destinos parecian de antemano señalados por la Providencia para servir á los demás de modelo vivo de perfeccion, cultura y adelantamiento. Deriva, sin embargo, el destino de la divinidad, y cualesquiera que sean los tormentos y las aflicciones de la actual situacion, nunca por eso debemos desconfiar de Dios, que en su infinita sabiduría se vale en ocasiones, para llegar á los fines que se propone, de vias misteriosas que el Immbre en vano se empeña en descifrar.

Esta tercera solucion no llegó aun á realizarse, y casi puede decirse que está sujeta á los imprevistos azares de la guerra. Sin embargo se acerca á su término, porque un estado, tan violento como anti-natural, y del todo opuesto á las condiciones regulares y permanentes de la sociedad, tampoco es posible que dure mucho tiempo. Mas sea como fuere, y sin aventurarme demasiado en el incierto campo de las congeturas, ni hacer alarde de profeta, estoy íntimamente convencido, visto el actual curso de la opinion, y el prospecto respectivo de las fuerzas beligerantes, de que cualquiera que sea el éxito de la lucha fratricida, ya triunfe el Norte y haga sucumbir al Sur, ó este obtenga su autonomia, el resultado final será tanto en una como en otra eventualidad, que el segundo no podrá conservar su institucion doméstica bajo el pié en que hoy la

tiene, y que se verá forzado á emanciparla gradualmente, ya que no de buen grado, por el poder inflexible de la opinion del siglo, á que no es dable resistir por mas tiempo. Irrevocable es el decreto pronunciado contra la esclavitud, y locura nos parece luchar con el pensamiento de la humanidad. No hay fuerzas que basten á destruir su poder incontrastable.

A falta de esta última solucion del problema, y no habiéndose presentado hasta ahora otra alguna sobre el propio objeto, como la primera y la última coinciden en su carácter, y se asimilan en sus terribles efectos, nada parece mas natural que dar la preferencia á la segunda, que tan felices resultados ofreció hasta aquí á la tranquilidad y prosperidad de los pueblos. Propóngome examinarla mas detenidamente, y al efecto me ocuparé en el siguiente capítulo

#### DE LOS SISTEMAS PROPUESTOS PARA CONSEGUIR la emancipacion.

El propósito de intentar una reforma tan íntima y radical como la de que se trata, en sociedades ya de antemano bien ó mal constituidas, es sin disputa una de las mas árduas y difíciles tareas que á los Gobiernos pueden presentarse. Para acometerla es preciso, nada menos, que la evidencia meridiana de su justicia y absoluta necesidad; así como para asegurar su éxito fuera indispensable rodearse de cuantas luces, estudio y meditacion pudieran bastar al término deseado. El resumen histórico que voy á presentar de los diferentes sistemas propuestos para conseguir tan importante objeto, servirá de honroso testimonio del esmerado empeño con que se procuró hasta el dia dilucidar la cuestion, salvando sus graves inconvenientes, con el objeto de conciliar de la manera mas armoniosa los importantes intereses que se hallaban comprometidos en el debate, como son, la suerte futura de las Antillas, su no interrumpida prosperidad, la conservacion del comercio, del mundo, y el floreciente estado de la marina mercante de las respectivas metrópolis.

#### Propuesta de Mr. Passy.

Entre las propuestas hechas con esta mira tiene derecho á ocupar uno de los primeros lugares la del honorable Mr. Passy, disponiendo que á datar de la

ley que debía promulgarse, todo niño nacido de padres esclavos en las colonias francesas fuese desde luego libre, y que los demás tuvieran el derecho de emanciparse. Por semejante medio la abolición será completa con respecto á la futura población, y mas gradual y parcial con relacion á la presente.

Aquel ilustre filántropo, con objeto de facilitar ambas libertades, proponia que el Estado reuniese fondos, ya para indemnizar los antiguos dueños en su totalidad de los gastos del mantenimiento y conservacion de los nacidos, ya para cubrir á sus espensas la tercera parte, al menos, del precio que se impusiese á la libertad de los segundos; lo que equivalia á la abolición, mas ó menos lenta, pero cierta é irrevocable, de la esclavitud de los negros. De manera, que sin perjuicio de los amos se conseguiria una total emancipacion con poco gravámen de los fondos públicos, y llenando á la vez deberes de justicia sin incurrir en peligros de ninguna clase.

Muy chocante y absurdo parecia á la razon que los nacidos en nuestro propio suelo, que son nuestros compatriotas, verdaderos compañeros de infancia, y con quienes nos ligan vinculos de afecto, por su sola procedencia africana se viesan constituidos en la dura condicion de esclavos. La equidad pública, el sentimiento religioso, reclamaban se les otorgase esta justicia; y si bien es verdad que se impone al Estado el oneroso gravámen de su mantenimiento, parece tambien cierto que tal es la ley de su organizacion, de que no puede prescindir, segun sucede con las demás clases desvalidas y abandonadas del proletariado que adopta como padre y acoge bajo su proteccion en toda sociedad medianamente culta y civilizada.

#### **Propuesta de Mr. Petit de Baroncourt.**

La segunda propuesta de este género, aunque no tan autorizada como la primera, hecha á las Cámaras francesas, fué la particular de Mr. Petit de Baroncourt, dirigida al ministerio de la misma nacion y formulada como un proyecto de ley. En la nota que la procede, y en que el autor, explicando su pensamiento, reconoce, que si el sistema colonial antiguo estaba destinado á perecer bajo los golpes del propio Gobierno, es indispensable y de toda equidad que no se proceda á su demolición antes de haber fundado sobre bases mas firmes el que se intente subrogarle; persuadido, como lo está, de que de las entrañas de la servidumbre colonial puede salir una hija mas bella, mas legitima y vigorosa que su misma madre, si en vez de ayudarla no se intenta matar su alumbramiento, antes de que este se realice.

La servidumbre colonial, en concepto del autor, tiene un doble y muy distinto carácter, que abraza dos cosas diferentes entre sí, á saber: la posesion del hombre por el hombre y el trabajo necesario y forzado. El primero de aquellos caracteres se manifiesta por la compra-venta, locacion y traslacion arbitraria del individuo poseido como esclavo, que el amo conceptúa de su esclusiva propiedad, tal como si fuese una cosa, ó bien un utensilio ú otro mueble cualquiera destinado para su uso: de suerte que, segun este autor, en el estado actual de la legislacion colonial se otorga al amo por el hecho de la esclavitud reconocida el doble derecho: 1.º de traficar con la persona del negro; y 2.º el de obligarle á un trabajo forzado y necesario, ejecutado únicamente en su propio beneficio. En su opinion, bien podria despojarse del primero, que es tan odioso como injustificable, conservándosele el segundo, que sin dañar los intereses del propietario, tampoco perjudica al africano, cuyo deber es ocuparse del cultivo del suelo y concurrir, en la esfera de su capacidad, á fecundar y enriquecer el pais por el beneficio que recibe de la civilizacion.

Cree el autor que de este modo queda sin costo alguno del Estado destruida la esclavitud para convertirla en una especie de tutela ó patronato, único que en ese plan se reconoce como de derecho á los antiguos amos, á los que consagrarán sus pupilos cinco dias del trabajo de la semana, dejando el sexto para ellos, y el sétimo dedicado á las prácticas y cultos religiosos; con cargo á los primeros de alimentarlos, vestirlos y curarlos, segun se practica en el estado presente de las cosas.

Semejante plan es eminentemente moralizador; porque si hubiera de otorgarse á los negros inconsideradamente su libertad, no podrian menos de recaer en el estado salvaje, traduciendo á su manera la palabra emancipacion; y haciendo de la esclavitud la correlativa del trabajo, habrán necesariamente de suponer, que ser libres equivale á cruzarse de brazos ó entregarse al ocio mas completo, sin embargo de que la ocupacion es la ley indeclinable del hombre en este mundo, obligatoria y comun en todos tiempos, y allí donde el trabajo disminuye, la naturaleza bruta y material recobra su imperio y la vida civilizada desaparece y se aniquila.

No es menos útil y ventajoso á los amos, porque desprendiéndose estos de un derecho injusto é insostenible sobre las personas, adquieren otro mas legítimo con respecto al trabajo de sus patrocিনados, especie de arca santa del progreso, con particularidad en las Antillas, vínculo mas estrecho de union y armonía entre dos razas que se consideran hasta aquí en abierta hostilidad.

Establecido en subrogacion de la esclavitud ese derecho de patronato, procura conciliarle despues con el estado de familia y domesticidad, con los

medios de prevenir la vagancia y proletariado, la libre traslacion de los patrocinados, y los demás inconvenientes que puedan estorbar á su mas pronto y feliz planteamiento.

#### Propuesta de Mr. Helper.

Mr. Helper, escritor americano, en su muy notable obra la *Inminente Crisis* que amenazaba á los Estados-Unidos, y que puede decirse fué la señal de su actual rompimiento, al ocuparse del modo con que debía extinguirse la esclavitud, hace tambien una propuesta, que aunque circunscrita con mas particularidad á las circunstancias de aquel país, podia quizás generalizarse á los demás. Repugnando toda indemnizacion á los amos, comienza por establecer como punto preliminar, que aquella no les era debida bajo ningun aspecto, y que si bien la oligarquía esclavista la reclama como un derecho anejo y que nace de la propiedad, desconoce absolutamente semejante título, porque tampoco cabe que le haya, ni pueda reconocerse jamás como legítima esa injustificable propiedad anti-natural del hombre sobre el hombre.

Considera además, prescindiendo de aquel principio general, que aun dado que existiese semejante inconcebible título de dominio, si se calculase el daño y la influencia depresiva que en el valor de las tierras ha ejercido invariablemente la esclavitud, se llegaría por una sencilla computacion aumérica al resultado final de que en vez de ser indemnizados los injustos poseedores de esclavos, deberían ellos compensar á los que no lo son en una inmensa suma de dinero, á mas de otorgar graciosamente la libertad á sus siervos. Para establecer sus cómputos presenta el dato comparativo del actual precio en venta de la propiedad territorial en los Estados libres y esclavistas de la Union Americana, y como este sea muy inferior en los últimos, á pesar de sus notorias ventajas en las condiciones de clima y fertilidad, vista la respectiva estension del territorio, y atribuyendo esclusivamente aquella depresion al sistema adoptado de la esclavitud, acusa á sus mantenedores por esta pérdida, y se la imputa como una deuda que contrajeron con los otros y respecto al mismo país.

Como la suma calculada asciende á muchos millones de pesos sobre el valor actual de los esclavos, pretende que la una se compense con la otra. Estima, además, que removido aquel obstáculo constantemente opuesto por la esclavitud al aumento del precio en el terreno, recobrará este, ya que no todo el valor que le corresponde, á lo menos el que tienen los Estados libres, sus colindantes, acrecentándose en consecuencia los capitales por el efecto inmediato

de esa medida en una cifra muy superior de aquella á que computan actualmente su pérdida.

Dejando establecida así que la institucion doméstica es un gran mal moral, social, civil y político, el peor enemigo de la riqueza y prosperidad nacional, y que es nuestro deber para con el cielo, la tierra, la América y la humanidad, para con nuestras generaciones sucesivas, nuestras conciencias y bien entendidos intereses abolirla completamente, opta por esta medida en el término mas corto y sin recurrir al sistema de indemnizaciones, en cuyo favor no encuentra razon alguna que le sirva de apoyo.

Reconoce desde luego su terapéutica como áspera y desabrida, que causará al paciente crueles y terribles dolores; pero advierte tambien que este en estraordinariamente refractario, es el caso de los que se llaman en medicina desesperado, y que por lo mismo se hace forzoso apelar á remedios tan estraños como la propia enfermedad. Propone, pues, que haga Virginia, Tennessee y otros Estados de esclavos en 1869 ó 1870 lo que Massachusset en 1780 y Nueva-York en 1799, y á fin de obtener de un modo coercitivo estas medidas, indica para lograr su realizacion como mas eficaces los siguientes medios: 1.º, mejor y mas independiente organizacion del poder político de los blancos no esclavistas residentes en el territorio del Sur; 2.º, inhabilidad completa de los poseedores de esclavos para ser elegidos al servicio de los destinos públicos; 3.º, total abandono de la politica sostenida por la oligarquía esclavista; 4.º, ningún patronato á los que pertenezcan á aquella categoría; prohibicion de cohabitar con ellos en los hoteles, y absoluta exclusion de sus servicios, como abogados, médicos y párrocos; 5.º, impedir que los no esclavistas asalarien los esclavos de sus poseedores; 6.º, inmediata separacion como suscritores y lectores á los periódicos de los esclavistas; 7.º, el mayor y el mas inmediato estímulo al trabajo libre de los blancos. Tal es en compendio el plan de Mr. Helper; y cuenta tanto con su fuerza y eficacia, que está seguro que llevado á ejecucion sin debilidad y con perseverancia, no pasarian quince años sin que el territorio de la Union, hoy marcado con la ignominia de la esclavitud, se encontrase de una vez exento de esa calamidad y rejuvenecido con las ventajas de la libertad, término á que todo americano debe aspirar, despues que se halle convencido de que la esclavitud, no solo es una vergüenza y un gran crimen, sino el peor de los males que afligen la humanidad, la mas injusta opresion á una raza, como es infausta y dañosísima á la otra, un oprobio nacional, obstáculo continuo del progreso, el veneno letal impuesto á los mas nobles instintos y el mas cruel enemigo de todo interés noble y verdadero.

### Propuesta de Mr. Lincoln.

A la propuesta anterior de Mr. Helper, en que se descubre la exageracion del espíritu de partido y el acaloramiento del ánimo mucho mas que la tranquila reflexion, ha sucedido la muy mesurada, digna y meditada que el primer magistrado de la Union acaba de presentar á la resolucion de la Asamblea general en el reciente mensaje que dirigió á los dos Cuerpos legislativos. Examinadas muy detenida y circunstanciadamente las causas que trajeron el conflicto empeñado entre sus dos secciones disidentes, y considerando imposible trazar entre ellas ninguna línea divisoria, entiende que el único origen de la actual guerra civil solo es consecuencia de la malhadada institucion doméstica, á que los unos se encuentran tan apegados, como en oposicion á los otros. Derivada de la misma constitucion, nace de allí la necesidad de modificarla en esa parte por los medios que ella propia estableció; habiendo formulado aquella alteracion en tres artículos, referentes todos á extinguirse en los años que restan de este siglo la referida institucion doméstica donde quiera que exista.

Previénese en el primero de aquellos artículos que todo Estado esclavista que decreta la estincion de tal sistema, sea cual fuese la época, ó durante los años del presente siglo, habrá de recibir de los Estados-Unidos por compensacion bonos con interés á la razon que al efecto se estipulara, equivalentes al valor del número de esclavos empadronados en el censo que se cita, y entregados los mismos bonos á los respectivos Estados, bien en plazos, ó de una sola vez al terminar la época de la abolicion, segun que esta haya sido gradual é instantánea en cada uno de aquellos, y corriendo el interés de los bonos desde su entrega, á medida que se fuere realizando; en el supuesto de que los Estados que, admitiéndolos, introduzcan ó toleren despues dentro de su territorio la espresada institucion, deberán devolver al Gobierno, así los bonos recibidos, como los intereses que por ellos hubiesen devengado.

El segundo artículo dispone que los esclavos que por las eventualidades de la guerra hayan dejado materialmente de considerarse tales, permanecerán para siempre libres, resarciéndose la pérdida de su valor á sus antiguos propietarios, á condicion de que no hayan sido desleales ó que fraudulentamente no se les haga figurar de una manera duplicada.

Por el artículo tercero se pide al Congreso que procure asignar fondos y proveerse de los recursos necesarios para colonizar con los emancipados, previo su consentimiento, el punto ó puntos fuera de la República que se contempla-

sen mas á propósito para el objeto. Discutiendo y razonando en aquel documento importantísimo, y de seguro el mas notable de los que salieron de su actual administracion, y volviendo á considerar la servidumbre africana como el origen de la presente guerra, que no habria podido ocurrir sin ella ni continuar tampoco, nota que ha reinado dolorosamente entre los defensores de la Union marcada diferencia de ideas y de opiniones con respecto al modo de extinguirla: unos aspiran á la abolicion instantánea y sin resarcimiento; otros á la gradual y por compensacion; estos pretenden que se espulsen del país á los libertados, mientras otros desean conservarlos en él. A semejante divergencia de opiniones y á tanto disentimiento de pareceres, atribuye, con no poca razon, el Presidente Lincoln la pérdida de tiempo, de sangre y de dinero que se están consumiendo en luchas fatricidas: pérdidas que pudieran evitarse adoptando un sistema de mútuas concesiones, á que decididamente tienden los artículos propuestos, porque su objeto mas capital es extinguir la institucion doméstica, fijar un tiempo para llevarla á cabo y otorgar una justa y debida compensacion.

El primer término es de absoluta é imprescindible necesidad; el segundo salva á los emancipados de la vagancia y la miseria, que de seguro les sobrevendria si la medida fuese repentina, especialmente en las localidades donde semejante poblacion estuviese muy condensada; y el resarcimiento á los amos, que en el artículo se prescribe, es un medio de conciliacion y el recurso mas seguro para atraer sus simpatias en favor de la medida. Los cálculos que se establecen en el mensaje para probar, tanto la posibilidad de llenar en lo sucesivo el compromiso que se impone por esta medida al Gobierno, como los numerosos razonamientos que se alegan para probar la perfecta justicia que existe de que recaiga sobre el total de la poblacion, llevan tras sí una fuerza de convencimiento tal, que no cabe resistirse, ni es posible dejar de prestarle el mas completo asentimiento.

Recorridas así, ya que no todas las diversas soluciones dadas al problema de emancipacion, al menos si cuantas llegaron á mi noticia que bajo cualquier aspecto merezcan llamar la atencion de los Gobiernos ilustrados y amigos del progreso; continuando desde luego mi exámen, y antes de presentar definitivamente mi pensamiento, aplicado con particularidad á esta Isla, ocuparéme en el siguiente capítulo, desenvolviendo

#### **El doble aspecto que presenta la palabra abolicion.**

De la enumeracion hecha en el precedente capítulo sobre las varias propuestas obtenidas hasta ahora acerca de los medios mas aceptables para llegar

al fin deseado de abolir la esclavitud, lo único que parece cierto es que solo existen dos para conseguirlo : el de su estincion total y en masa de una sola vez y sin contemplacion de ninguna clase, ó por un órden gradual y progresivo, á fin de que verificándose parcialmente y no de una manera violenta, pueda al cabo producir el bien, evitando toda clase de peligros , para conciliar así esta medida y salvar todos los intereses que por desgracia se encuentran comprometidos en la cuestion.

El sistema de la abolicion gradual y sucesiva se subdivide, segun se ha visto, en distintas categorias; ora se intente por generaciones , como la propuso á las Cámaras francesas el célebre Mr. Passy, ora por un número determinado de los esclavos existentes , segun lo ha indicado en su mensaje el Presidente Lincoln, ó bien para aliviar el costo de las indemnizaciones, que estas se verifiquen, en parte por el Gobierno y en parte tambien por enganches de la misma poblacion esclava con sus antiguos dueños por un tiempo determinado de servicio. Los demás planes á que nos hemos referido, nes por seguir el órden cronológico , que por la importancia que nos mereciesen, tales como el de Baroncourt y el de Helper, no son por cierto propios para satisfacer todas las exigencias y superar las dificultades que presenta la cuestion. El uno cambia solo de nombre, y convirtiéndola de servidumbre en patronato, perpetúa la institucion sin mejorar mucho por eso la condicion de los esclavos. El otro establece una escomunion de nueva especie , política y civil, incompatible con el estado actual de civilizacion , y tan insostenible en principio como antes lo fué la religiosa.

Examinando mas íntimamente el valor que encierra la palabra *abolicionismo*, notaré que se halla compuesta de dos muy distintos elementos; relativo el uno á la restitution de la personalidad á los esclavos y del derecho que les dió la naturaleza sobre su inteligencia, su corazon y su conciencia, de que el sistema de la esclavitud es una constante y absoluta negacion; y el otro al interés poderoso y al derecho de propiedad que sobre ellos reclaman sus amos.

Establecida por la ley, y sancionada por el hábito y la costumbre; herederos nosotros de instituciones á que no concurrimos sino por nuestra necesaria conformidad; y hallándose, por efecto de esas mismas circunstancias, íntimamente ligada á ella, con especialidad en nuestras industrias agrarias, con el principio fundamental de nuestra riqueza pública, cuyo órden simétrico, alterándose, podria conducir aquella á la ruina, ó recobrar contra la actividad productora del país, es de todo punto indispensable que esos derechos é intereses contrapuestos hagan por hermanarse, de modo que las medidas adoptadas al otorgar los unos no dañen ni perjudiquen á los otros : y hé aquí

el gran tema, la verdadera dificultad que realmente ofrece el problema de la emancipacion, á que deben dirigirse los esfuerzos de los que la desean en la sinceridad de su conciencia.

La restitution de sus derechos al esclavo al volverle su personalidad, de que ha sido injustamente despojado, puede estar sujeta y ser legítimamente acusada de dos muy graves inconvenientes, á saber: su incompatibilidad con la conservacion del orden y la tranquilidad pública, y la no menos perjudicial que tambien resultaria de la continuacion del trabajo, si es cierto que el negro libre ha de resistirse necesariamente á él para recobrar su primitivo estado salvaje, único á que parece predestinado en el sentir de muchos por su condicion etnológica.

Ahora, en cuanto se refiere al interés de los amos y á la indemnizacion que les es por ellos debida, á mas de que no faltan severos contradictores á esta doctrina, hay tambien que calcular que, exagerándola otros, no solo aspiran á la natural indemnizacion de sus valores, sino que exigen mucho mas por el grave perjuicio que, en su concepto, habria de ocasionar aquella medida sobre el suelo y su fertilidad, hasta el extremo de hacer casi improductivas sus empresas; porque es cierto que cualquiera innovacion que se intente sobre el régimen del trabajo puede llegar á ser fatal y ruinosa para el mismo, especialmente en un país constituido como Cuba con tan escasa poblacion, lo que hace la oferta de jornales muy inferior á su demanda, y por lo mismo aumenta notablemente su carestía. Siendo estos los dos lados adversos, ó sean las únicas fases oscuras que sirven de obstáculo á la plausible resolucion del problema, por su misma importancia exigen un especial exámen detallado y circunspecto.

#### **OBSTÁCULOS QUE SE OPONEN Á LA RESTITUCION del derecho de personalidad á los esclavos.**

##### **SEGURIDAD PÚBLICA.**

De lo espuesto en el capítulo anterior resulta que un doble inconveniente se presenta á la medida de restituir sus derechos naturales al esclavo. Emanan el uno de la conservacion de la paz pública y la comun seguridad, que se contemplan comprometidas por el efecto inmediato de aquella. Procede el otro de considerársela incompatible con la continuacion del trabajo, vista la

natural tendencia del negro libre á recobrar sus primitivos hábitos de indolencia y de ociosidad, inherentes á su antiguo estado salvaje.

Reconozco desde luego que una innovacion tan profunda y radical, como lo es en el régimen del trabajo la medida de que se trata, algunas dificultades habrian necesariamente de oponerse á su pronta y feliz ejecucion. Ellas eran de esperarse indefectiblemente, y lo que importaba saber no era si con efecto semejantes obstáculos habrian de seguirse á la reforma, sino si su naturaleza era tal que fuesen de todo punto insuperables, y solo con temeridad pudieran arastrarse; porque de no ser así, la humanidad, la justicia y la religion reclaman de nosotros tan santo sacrificio. Y que ellos pertenecen á la segunda clase, una grande experiencia hecha con el éxito mas feliz me autoriza suficientemente á proclamarlo. Que ante el terror que habia inspirado el desastroso ejemplo de Santo Domingo se hubiese dicho con una plausible apariencia de razon que era imposible buscar remedio al mal de la esclavitud, no disto de concebirlo; pero que aun se propague la idea despues de tan numerosos ensayos como se han practicado felizmente para dar tranquila solucion al problema, es lo que no puedo comprender sin asombro.

En esta parte la nacion inglesa, acaso de todas las que existen una de las mas sesudas, precavidas y reflexivas, aventuró quizá el ensayo atrevido en las islas que posee en este Archipiélago; adoptando en masa la emancipacion y generalizándola de una vez en todas ellas, previa la indemnizacion que decretó para sus dueños. Tomó, es verdad, medidas anticipadas de precaucion, y en el trascurso de tiempo que medió desde la suspension de la trata hasta la definitiva abolicion de la esclavitud en 1833, nada omitió de cuantos esfuerzos le eran dables para lograr la moralizacion é instruccion de aquella clase, empleando hábilmente el celo de las sectas disidentes de los hermanos Morabos, Metodistas y Apabaptistas, á fin de llegar mas pronto al término deseado. Decretó una especie de aprendizaje ó enganche de los antiguos esclavos con los que fueron sus amos por un término señalado, para conservar así el trabajo y evitar el proletariado de los emancipados, á quienes debian sus antiguos señores por lo mismo todos aquellos buenos oficios que en el sistema de la esclavitud estaban obligados á prestarles.

La historia no ha de ser un libro cerrado para nosotros: nos toca consultar asiduamente sus lecciones y aprovecharnos de sus enseñanzas para introducir lo bueno que nos viene de los extranjeros, y utilizarlo en nuestra casa de una manera ventajosa.

Existe en la Isla de Cuba, como poblacion esclava, un número total de 370.555 habitantes, dando por cifra á la blanca, con deducion de asiática y yucateca, de transeuntes, nacionales y extranjeros, y de individuos de tropa

y marinería, segun los datos mas recientes del último empadronamiento, el número 713.673, de que no me es dable prefijar exactamente el cupo verdadero de los tenedores de esclavos: de suerte que por la medida propuesta se trata nada menos que de restituir en el goce de sus derechos naturales á 370.555 personas, y de indemnizar los intereses, sino al todo de la clase blanca, á una considerable parte de aquella; ó en otros términos, va á resolverse sobre el destino y la suerte de casi toda nuestra poblacion. Y hé aquí motivo suficiente para meditar con mucho detenimiento, antes de tomar resoluciones definitivas, sobre una cuestion de tan colosales proporciones.

Inútil será decir que es indispensable trazar antes un plan de cauta prevision, tal como la de perseguir con inflexible severidad la trata africana, la que le es consiguiente de establecer un vasto sistema, prudente y bien meditado, de colonizacion blanca, tan ardentemente recomendado en todos tiempos por la sabia prevision de los monarcas, y tan poco dichosamente realizado hasta el dia por la funesta habilidad de los especuladores, el error de nuestros hacendados y la debilidad con que se ejecutaron las órdenes soberanas.

Las tres quintas partes del territorio de la Isla se encuentran por desgracia despobladas, y esta falta de colonizacion no viene por cierto, ni de la esterilidad de los terrenos, ni de su insalubridad, sino únicamente por esa desastrosa oposicion que se le hizo siempre en el país, cubriéndola á veces con el velo mentiroso de una necesidad política y con la mira de establecer no se qué especie de equilibrio en que se cifra el vinculo sagrado de su union á la metrópoli: doctrina engañosa y que no puede subsistir por mas tiempo, porque es sabido ya que no hay otra política sostenible en el dia, sino la que se apoya en la razon y la justicia, aquella que marcha con las luces del siglo y responde cumplidamente á sus legítimas exigencias.

Verdad es que el número de esclavos entre nosotros es considerable, y que si á él se agregara el de los libres de color, ascendentes á 223.843, el guarismo que forman reunidas estas dos partidas considerables no dejará de infundir temor en el pecho mas varonil; y de este sentimiento se prevalecen los enemigos de la medida para estimarla imprudente y desoladora; porque, como ellos dicen, si en su calidad de esclavos nos inspiran justísimo recelo, dándoles la libertad el peligro será mucho mayor; sin advertir que el mal no depende del número, sino del estado de esclavitud que por el quebrantamiento de la ley natural ha de colocarse en abierta hostilidad contra los blancos.

Mucho tiempo hace que está conocido, y la esperiencia ha confirmado, el grave error en que cayó Mr. de Tocqueville, cuando en una obra inmortal, y que puede considerarse como única en su clase, no dudó afirmar que el exterminio de una de las dos razas era la final solucion posible del problema, y que

la servidumbre de los negros era la que permitía vivir de acuerdo á aquellos con los blancos. Semejante doctrina no puede sostenerse en el día, y hechos numerosos practicados en nuestra propia vecindad atestan convincentemente su extraña equivocación.

Si los esclavos deben inspirar temor, es porque se quebrantan con ellos las leyes sagradas, impuestas á los hombres por la naturaleza; y la injusticia, siempre que se comete, lleva consigo amargos y copiosos frutos; pero cuando se restablece el régimen del orden y del derecho, cuando espontáneamente se les hace la mas completa y cabal justicia, nada hay tampoco que temer de su parte, y la mas grata sumision es lo que debe esperarse de ellos, en vez de ese espíritu de hostilidad y rebelion, que nada justificaria despues de esas generosas medidas. Tambien importa procurar moralizarles é instruirles, hacerles amar la civilizacion, y asegurarles los infinitos bienes que proporciona: así podrá llevarse á cabo la medida sin incurrir en ninguno de los peligros que se temen.

#### CONTINUACION DEL TRABAJO.

La paralización del trabajo que, como efecto inmediato, se atribuye al sistema de la abolición, bien examinada, no parece en el fondo mas sostenible que la otra de su incompatibilidad con el orden y la seguridad pública. Los principios fundamentales en que se apoya aquella doctrina, consisten, ya en la indolencia natural del negro, débil inteligencia de niño, segun la espresion de Mr. Caning, en el cuerpo de un hombre; ya tambien en la equivocada idea que ellos tienen de que la libertad debe traducirse en la completa exención del trabajo y en el derecho que recobra de no hacer cosa alguna y de poder entregarse al ocio mas absoluto.

Nada hay, sin embargo, ni en la naturaleza, ni en la fuerza fisica de aquella raza, que la exima de la ley natural del trabajo, y parece extraño que, cuando precisamente se la ha escogido por su condicion escepcional para poder servir en los climas mas ardientes y en las faenas mas rudas, se intente ahora atribuirles esa estrema debilidad que, por consiguiente, no es, ni puede considerarse como inherente y propia de su naturaleza; muy al contrario, se les ve trabajar con empeño, y prefieren á veces consagrarse á sus tareas bajo el sol reverberante de los trópicos.

Verdad es que huyen y les disgusta dedicarse en las fincas rurales al cultivo de la caña y la fabricacion del azúcar; pero esa repugnancia depende

mucho mas de las condiciones impuestas á aquel trabajo, que del trabajo mismo : le miran como el signo mas característico de la servidumbre, y le confunden con aquella en un odio comun, y hasta cierto punto justificado, aunque desapareceria inmediatamente así que obtuvieran su anhelada libertad: hecho que no aventuramos al acaso y por un simple espíritu de controversia, sino que hemos visto realizado de la manera mas absoluta por las grandes experiencias practicadas en los pueblos en que se ha verificado con el éxito mas feliz la emancipacion voluntaria.

Contrayéndonos, entre otros, á las islas británicas, y consultando los resultados obtenidos, el mismo lord Broughman ha declarado en pleno Parlamento que sumado todo el trabajo colonial, lejos de disminuir, se ha elevado á una altura que no podia concebirse por los mismos promotores de la medida, y el Secretario de las Colonias, escribiendo á los Gobernadores, se espresa en los términos siguientes: « Los resultados obtenidos hasta el presente por la grande experiencia de la abolicion de la esclavitud, han sido tales, que legitiman las mas confiadas esperanzas concebidas antes de su ejecucion; y yo me creo con derecho á afirmar que en tan corto espacio de tiempo como el que ha corrido desde que se adoptó, se ha conseguido una mejora tal para la sociedad, y un aumento tan considerable en la escasa suma de la felicidad humana, que acaso no se presentará otro ejemplo igual en la historia de ningun pueblo. Y ese inmenso estado progresivo no le hemos comprado á costa de ninguna perturbacion ni del trastorno de las instituciones políticas, ni de la menor relajacion en los vínculos que unen al poder soberano con el pueblo. Muy al contrario, ha reinado el mayor respeto hácia leyes que aseguraban una protección mas equitativa y mas igual á todas las clases de la comunidad; y al paso que se ha visto acrecentar el sentimiento de una mas íntima seguridad, y que se ha alzado el valor de la propiedad, se aumenta tambien la fundada esperanza de un éxito feliz en la venturosa transicion que tenemos ahora en perspectiva.»

Estas manifestaciones oficiales, hechas por los órganos mas autorizados del Gobierno inglés al Parlamento y los Gobernadores, llevan la fecha de los últimos meses del año de 1853; es decir, cuando apenas habian pasado dos del periodo en que se intentó la reforma. Despues, en el trascurso de los treinta años que han corrido de aquella á la presente época, los hechos han justificado plenamente tan sábias y venturosas predicciones, y los que visitaron en ese tiempo las posesiones inglesas de las Antillas proclaman altamente los portentosos efectos que en la suma de su prosperidad produjo la realizacion de la filantrópica mejora.

Mr. Senell, en su examen del trabajo libre en las islas británicas, obra

escrita en 1861, ha recorrido detenidamente los respectivos elementos de prosperidad, los recursos peculiares y los males políticos y sociales que aquejaban á las colonias inglesas antes de proclamarse el decreto de la abolición; y haciendo despues un resumen mas compacto de sus observaciones con respecto á cada una de ellas en el cuadro comparativo que forma entre sus importaciones y esportaciones, circunscribiendo estas últimas relativamente al ramo del azúcar, el mas considerable de todas ellas; obtiene por final resultado, que despues de la reforma ascendió aquella á la suma de 265.000.000 libras contra 187.500.000 á que llegaba su cupo antes de la emancipación, con una diferencia de 77.500.000 que patentiza la ventaja del trabajo libre.

No es menos próspero en las importaciones el éxito de la reforma, porque llegando en los años anteriores á 8.840.000 ps. fs., despues alcanzó la cifra de 14.600.000, ó sean 5.760.000 en favor del trabajo libre. Ciertó es que este desarrollo comercial se manifestó mas completamente en cuatro de las cinco colonias que la Inglaterra posee en la India Occidental, presentándose como una escepción á la regla general del acrecentamiento la isla de Jamaica, y no por cierto á causa de la reforma, sino por otros motivos precedentes y que en nada se rozan con aquella; porque no es concebible que el régimen que fué bueno y sirvió para el engrandecimiento de las cuatro, solo fuese fatal para la quinta. Verdad es, y parece comprobado hasta la evidencia, que el derecho que tiene una clase, cualquiera que ella sea, al goce legítimo de los provechos y frutos de su trabajo, parece imposible ni cabe concebirse que pueda afectar á los que pertenezcan á la otra, y mucho menos aun que se oponga á la prosperidad de un país, como se pretende sin razon.

Apelaré vanos argumentos de etnología, cuando aun no se ha hecho ensayo alguno para mejorar la condicion de aquella raza, fuera agregar el escarnio á la injusticia; pero aun reconociendo la inferioridad intelectual del africano, seria el mas chocante de los absurdos suponer que su inteligencia pueda perfeccionarse bajo el régimen de la esclavitud, y muy triste seria condenarle á ella precisamente por defectos que nacen de su miserable condicion. Querer que el cambio de esta produzca instantáneos efectos, que solo han de verificarse por el lento trascurso del tiempo, es exigir lo que fuera imposible ni se adapta á las leyes comunes de la organizacion humana, y lo que equivaldria á ponerse en contradiccion con la misma naturaleza.

Plenamente conseguido ya el feliz éxito de la reforma mas gloriosa de que ha sido testigo este siglo, y desvanecidas las dudas que se suscitaban con respecto á su adopción por parte de la raza africana, la examinaré ahora por lo que toca á los perjuicios que por ello se infieran á los blancos.

## INDEMNIZACION.

De todas las cuestiones que se ligan con la complicadísima, y por lo mismo difícil, de la abolición de la esclavitud, ninguna fué mas controvertida ni abrió campo tan dilatado á la diversidad de pareceres, como la de la indemnización con que se ha intentado remunerar á los blancos, ó lo que es lo mismo, el interés que es debido á los antiguos amos, siempre que se trate de restituir en el goce de sus derechos naturales á los negros. Negado por los unos todo título á semejante indemnización, aspiran los otros, no ya solo á obtenerla, sino que esta no se circunscriba al estrecho círculo del valor real del esclavo emancipado, queriendo que se estienda, además, á resarcir á los amos de la depreciación que por aquella causa ha de sobrevenirles en el precio y estimación de sus empresas agrarias é industriales. Me contraeré á cada una de estas opiniones, y estudiándolas bajo sus diferentes aspectos, me decidiré en favor de aquella que, en mi concepto, ofrezca en su apoyo mejores fundamentos.

Helper, á la cabeza de los primeros, desconoce el derecho á toda indemnización de parte de los actuales poseedores de esclavos; y como la hace derivar únicamente del que emana de la legítima propiedad, que es imposible reconocer en el hombre sobre el hombre, se decide desde luego por la absoluta negación. Hace también cálculos laboriosísimos en la comparación depresiva del trabajo esclavo sobre el libre, para probar en consecuencia que aun cuando existiese un título real y verdadero para exigir la compensación, la pérdida experimentada por causa de la esclavitud era muy superior y bastaba á remunerar el perjuicio atribuido á los dueños. Sin querer disputar ni comprometerme en el debate, de si cabe ó no sostener el principio legítimo de propiedad sobre el esclavo, me bastará el hecho auténtico y reconocido de que tal propiedad, por mas contraria que quiera suponerse al derecho de la naturaleza, habia sido, sin embargo, sancionada por las leyes, y entraba como un elemento de organización en el mecanismo de nuestras sociedades. Sea como fuere, y considérese ó no al hombre como objeto de propiedad, el hecho es que se adquiría y transmitía como tal; supone un capital considerable invertido en su costosa adquisición, que como todos los demás, se encuentra empleado en el fomento y prosperidad de la riqueza pública, que habria de sufrir inevitablemente por su violenta separación del servicio á que estaba destinado.

La propiedad, en último término, y hablando en sentido moral, no puede

legitimarse; pero autorizada como lo está por la ley y permitida á todo el mundo, justo parece que si aquella vuelve sobre sí misma, repare tambien los males que ha causado y no impute únicamente á las otras los crueles efectos de un error que ella propia habia autorizado. Esa computacion de pérdidas, ó especie de liquidacion que se intenta hacer contra los dueños, desaparece tambien ante el principio sagrado que ha establecido, de que no es legal de parte de los poderes públicos despojar á nadie de capitales á que hemos dado una legítima inversion, y que se han destinado á prestar verdaderos servicios de comun utilidad; así como no debe imputarse á otros, ni cabe que sean responsables, por efecto de errores cometidos, en que antes que ellos incurrió la autoridad de la ley; y ya que esta les otorgó una propiedad indebida, tampoco puede quitársela sin su adecuada compensacion; es el caso de una verdadera espropiacion por causa de utilidad pública.

Tambien sé que este derecho se disputa á los amos, porque se supone que no existe de parte de ellos, cuando se trata de destruir ó remover un estorbo que perjudica á los intereses de la sociedad. No se compensa la pérdida de aquel á quien se priva de una cosa notoriamente perjudicial á la comunidad, sino únicamente al que se despoja de una propiedad privada que no daña, pero que aplicada de otro modo podria concurrir mejor al beneficio procomunal; resultando de alli la diferencia que establecen entre el caso de espropiacion, en que solo se incurre cuando se aplica la propiedad particular á un objeto de servicio público, y el de aquel en que se la condena y se la remueva, porque es evidentemente nociva á los fines del bien general.

Positivamente hay no poca habilidad en este nuevo orden de argumentacion; pero cualquiera que ella sea, flaquea por la base y bajo los propios conceptos con que ha desvanecido las anteriores. Para el hecho de la indemnizacion es perfectamente igual que la cosa que se espropia haya de aplicarse en vez de un servicio privado á otro mucho mas general, ó que se confisque aquella para restituir derechos indebidamente anonadados, y cuya violenta conservacion al cabo vendria á ser dañosa á la sociedad; ya que esta reparacion tiene tambien por objeto el fomento y prosperidad del país, de que por su misma institucion han de ser garantes y custodios los espresados poderes públicos, que en su calidad de tales concurren de una manera muy directa y por su inmediata autoridad á causar aquel perjuicio.

No debe negarse su otorgamiento; pero exigir mas allá del valor de la propiedad de que se les priva, y estenderla además al demérito que la innovacion pueda tambien atraer á las empresas industriales ó agrarias, es una pretension que carece de fundamento para ser apoyada con buen éxito. A mas de que el cambio habra de serles muy ventajoso, siempre que se prepare y llegue

á realizarse con toda la prudencia, cordura y meditacion que demanda su reconocida importancia, vista la superioridad que tiene el trabajo libre sobre el esclavo. Hay tambien que considerar que el beneficio de la medida no se circunscribe solo en pro de los no tenedores de esclavos, sino que se extiende igualmente á sus mismos propietarios, mas amenazados que otro alguno en el caso de una insurreccion servil.

Por lo pronto, y si la reforma se adoptase de un modo violento y sin que la precediera la calma y la reflexion, ó que no se tomasen medidas preliminares y preparatorias, no solo habria que temer los peligros de un proletariado incontinente y escensivo, sino la estremada carestia de los jornales, en cuyo exorbitante pago vendria quizá á consumirse todo ó la mayor parte del producto de las cosechas. Estos males no habrá que temerlos, si con anticipacion, como ya lo he dicho, se propone un plan mejor coordinado de colonizacion blanca para la Isla, y si no se abandona á la codicia de los especuladores la cultura intelectual, moral y religiosa de los esclavos. Por tales medios, sencillos á la vez y fáciles de remediar, se lograria obviar tales inconvenientes; y mas despejado el campo, ya mucho menos erizado de semejantes estorbos y embrazos, los progresos en la carrera de la abolicion tampoco podrian ser en adelante contenidos, siguiendo su curso con majestuosa serenidad. Las vias que conducen á aquel fin muy pocas veces dejan de encontrarse obstruidas por un sinnúmero de dificultades: la lucha es indispensable, y como la condicion forzosa del progreso, el quietismo y la fatal indolencia se parecen y casi se dan las manos con el idiotismo del salvaje, porque es menester persuadirse que tampoco es posible en la vida aprovecharse de las rosas sin estar espuesto á herirse las manos con sus espinas; y si es necesario entrar en la lid, ¿qué le tocará hacer á un pueblo que en el mecanismo de su organizacion cuenta, como Cuba, con el alarmante elemento de la esclavitud, y tiene y le es preciso depurarse de esa mancha?

#### PLAN DE SU ABOLICION.

Lo he dicho ya, y lo repito aqui: el monstruo de la esclavitud está herido de muerte, y en adelante fuera imposible volverle de nuevo á la vida. Abandonada aun por los mas decididos apologistas, su último recurso se reduce en el dia á reconocerla como un mal real y positivo, pero de la clase de aquellos que son necesarios y forzosos, que la costumbre ha hecho tolerables y la civilizacion dulcificado en lo posible, como si cupiese aminoracion en semejante



especie de injusticia, que no legitimaría ni aun la aparente felicidad del esclavo, porque no es concebible con la destitucion de sus derechos mas sagrados.

Aun siendo indulgente, y llevando mi tolerancia hasta el punto de convenir con opiniones que no son las mías, y que de parte de los que las sostienen, seré franco en reconocerlo, no proceden de miras interesadas, y suelen á veces ser el efecto de un sentimiento irreflexivo que nada arguye contra su sinceridad, tendria siempre que venir á parar en que habiendo llegado á tal punto el empuje de la opinion universal, y hallándose ya resuelta la cuestion, ó casi en el período de serlo definitivamente con el término de la guerra americana, pareceria por consiguiente absurdo oponerse á su marcha, ni resistir por mas tiempo á que el principio de la abolicion dé la vuelta al mundo y se presente triunfante en todas partes. Y este resultado inevitable, lógico y providencial fuera todavia mucho mas de esperarse en la Isla de Cuba, y no ya por su proximidad y su contacto con la Union-Americana y los demás pueblos circunvecinos que se decidieron por el sistema de la reforma; sino mas bien porque en tales circunstancias, emancipados los cuatro millones de esclavos que existen en aquella region, tampoco habria medio alguno para negarse á adoptarla respecto del medio millon que ahora cuenta como poblacion esclava. Extraño pareceria que viendo venir sobre nosotros, y apareciendo ya en nuestro horizonte, la nube tempestuosa que nos amenaza, fuésemos, sin embargo, tan omisos é indolentes que ni aun nos ocupásemos en discurrir sobre los recursos que debamos emplear para disminuir la violencia de la borrasca.

No se trata ahora de saber si la abolicion es justa y necesaria; bástenos reconocerla por absolutamente inevitable, y la obligacion que de allí nace, para ir la preparando de un modo que nos sea menos funesta y dolorosa. Hé aquí el objeto primordial y el fin único y verdadero que me ha guiado al emprender este trabajo. Ante todo se tendrán presentes las circunstancias especiales y verdaderamente criticas en que se encuentra el país, escaso, y aun pudiera decirse, exhausto de la poblacion que demandaba su estenso y feraz territorio, y subdividida su misma poblacion en varias y distintas razas que se confunden y esparcen por todo él, constituyéndole en un verdadero mosaico de la especie humana.

Establecido el trabajo, con especialidad el que se dirige á las faenas rurales, como un signo característico de la servidumbre, y degradado por lo mismo en la clase blanca; reputados los negros como medios mecánicos de procurarse aquel, y condenados á prestar maquinalmente cuantos servicios han querido exigirles, su moralizacion é inteligencia quedaron atrasadas; resultando de ahí, que lejos de procurarles el beneficio de la civilizacion, preparándoles á entrar plenamente en los goces de aquella vida, casi se les alejó de ella por

las vías de la coacción y la violencia, que les hacen recalcitrantes y renuevan en su corazón las aspiraciones y el deseo mas vivo que les asiste, y en general se les atribuye, de recobrar su estado nómada y salvaje.

En mucha parte se debe esa conducta de los amos y los malos tratamientos de que por lo comun son victimas sus esclavos, á la incesante provision de brazos que la codicia de los especuladores, escitada por la fatal demanda de los hacendados, ha venido á procurarles por el funesto comercio del contrabando, tan dolosamente extendido en nuestras costas. Porque es cierto que si realmente hubieran carecido de aquella abundante provision, de seguro guiada por el propio interés, su plan de conducta y el orden de las operaciones habrían sido muy diferentes del que ahora se han propuesto. En necesidad de conservar los esclavos hubieran mejorado su condicion, proporcionándoles mayores comodidades y haciéndoles la vida mas grata y llevadera, sin apelar á aquel cálculo atroz y tan justamente condenado por el Baron de Humbolt, en su *Ensayo político sobre esta isla*, de los que antes decian á los mayorales y administradores de sus fincas: «enviadme la mayor cantidad posible de azúcar aun á costa de la misma dotacion, que yo os remitiré negros en cambio:» doctrina horrorosa, y que para honor de los hacendados, y en desagravio del país, no es ya por cierto el régimen disciplinario que se observa en nuestros campos, si por acaso alguna vez llegó á dominar en el ánimo de un corto número.

Tomando en cuenta todas y cada una de aquellas circunstancias particulares, y en cierto modo propias y exclusivas de este suelo, para poder preparar debidamente el terreno á la reforma, convendrá adoptar como medidas preliminares:

1.<sup>a</sup> La total, absoluta y severa prohibicion de la trata africana, bien sea declarándola crimen de piratería, ó dando la libertad á los bozales existentes cuando no lleguen á los 30 años, supuesto que de esa edad, siendo procedentes del Africa, no han podido venir aquí sino por las vías ilegítimas del contrabando; medio que es quizás mucho mas eficaz que el primero, porque impediría la demanda de los hacendados, y con ella el interés de los especuladores, que cesarian en la oferta por el hecho de haberse suprimido aquella.

2.<sup>a</sup> La meditada combinacion de un plan mas acertado, mas amplio y general, para atraer y fomentar la colonizacion blanca entre nosotros, desvaneciendo de una vez y persuadiendo á la Europa cuan infundados son los temores que retraen á sus naturales de establecerse en estas playas; y ofreciendo un número tal de comodidades, ventajas, privilegios y exenciones, que basten para atraerles con sus familias á fijarse en este territorio, ya por medio de una fortuna real y positiva, ya por la propia seguridad individual, de opinion y de conciencia.

3.<sup>a</sup> Cuidar para lo sucesivo mucho mas esmeradamente , de lo que hasta aqui se ha practicado , de la moralizacion y cultura religiosa é intelectual con respecto á la poblacion esclava , tanto en los campos , como en las villas y ciudades , para hacerla entrar sin otro inconveniente en la vida civilizada y apartarla de esos torpes instintos que la alejan de nuestra comunión.

4.<sup>a</sup> Favorecer y estimular con la autoridad de la ley , no solo el reconocimiento de su peculio propio , legítimamente adquirido por el trabajo , sino además promover y auxiliar sus emancipaciones voluntarias , obligando á los unos á reconocerlas por el *minimum* de su valor , y otorgándoseles gratuitamente las documentaciones que fuesen indispensables para comprobar su condicion de libres.

5.<sup>a</sup> Prefijar , por último , un término dentro del cual haya de realizarse la emancipacion , ó sea el reconocimiento legal del principio de que ella habrá de verificarse , marcando aquel término para la práctica y ejecucion de las medidas preliminares.

#### REALIZACION DEL PLAN QUE SE PROPONE.

Reconocido legalmente el principio de la abolicion , y prefijado un plazo para llevarle á cabo , que será por lo menos de veinte años , durante el cual podrán ponerse en práctica todas ó la mayor parte de las medidas preliminares indicadas en el anterior capítulo , con las demás que la ilustracion y experiencia del Gobierno contemplare conducentes al mejor éxito de la empresa , voy á demostrar con el auxilio de datos numéricos , deducidos de un documento oficial , el mas auténtico y completo que hasta el día se ha publicado , el reciente empadronamiento verificado en toda la Isla el año anterior , la posibilidad , aun pudiera añadirse , la extrema facilidad de llevar á cabo tan importante trascendental reforma.

Hase visto ya que existen únicamente dos órdenes de emancipacion : el uno la promueve en masa y simultáneamente : el otro gradual y sucesiva , ya por categorías de edades , de situaciones y familias ; ya por la vía proporcional de un número dado de esclavos que se emancipan á periodos fijos y determinados.

El primero de estos medios , que no carece de partidarios , lleva sin embargo consigo dos muy graves é insuperables inconvenientes : á saber : 1.<sup>o</sup> , el de crear de momento un inmenso proletariado con su lúgubre cortejo de

males y peligros, que son de todos conocidos; 2.º, el de una repentina y violenta exhibicion de parte del Gobierno, que podia muy bien arrastrarlo á una dolorosa bancarrota, á mas del perjuicio que sería consiguiente á la instantánea suspension del trabajo y el golpe que se diera á sus fuerzas productivas. Lo que importa y lo que, sobre todo, conviene asegurar al intentarse la reforma, no es por cierto que se obtenga la abolicion inmediatamente y sin la pérdida de un solo dia, sino que se logre librar al pais de la lepra de la esclavitud con el menos daño posible, conservando, y si cabe aumentando, sus actuales condiciones de riqueza y prosperidad.

A ese término, que es prudente y justo desear, únicamente podrá llegarse por la abolicion gradual, que sin los males de la instantánea, permite el empleo de las medidas preparatorias, abre campo á la transicion deseada y proporciona al Estado medios para cubrir las indemnizaciones que en beneficio de los amos y de las empresas agrarias é industriales, así como por un movimiento de noble y generosa equidad, se propone distribuir entre ellos.

Dando desde luego la merecida preferencia á este plan de abolicion notoriamente ventajosa, trataré de aplicarle en todas sus partes á las condiciones especiales en que he visto se encuentra la isla, y al efecto detallaré sus lineamientos mas capitales. La Antilla cuenta, segun el último empadronamiento, una poblacion esclava cuyo total asciende á 370.553 habitantes, compartidos por edades en el orden que presenta el cuadro núm. 1. Rebajando los 2.797 comprendidos desde la edad de 80 años en adelante, á quienes no puede darse valor alguno, el real y verdadero total de los esclavos sujetos á la indemnizacion, quedará circunscrito á 367.756.

Prefijando ahora sus valores respectivos por edades á cada una de aquellas categorías, y elevándoles á la mayor altura posible, muy lejos de pretender disminuirlos, segun se verá en el cuadro núm. 2, resultará que por esas apreciaciones subirá el capital que ha de emplearse en indemnizacion y que tendrá que invertir el Gobierno, á la suma de 258.280.584 pesos, cantidad considerable, y que de seguro llamará desde luego la atencion asustadiza é irreflexiva de la generalidad, que verá en su exorbitancia misma el irremisible decreto de su condenacion.

Bueno será no dejarse llevar por las impresiones del momento y aprender á resistirse á poco meditados sentimientos, que tan fácilmente pueden conducirnos al error. Sin asombrarnos de aquel número, y continuando por los cálculos un exámen inflexible y severo de la cuestion, presento el cuadro número 3, que ofrece á un golpe de vista el total de la poblacion blanca y libre de color, ascendente á 1.019.427. Suprimiendo de las cifras respectivas á estas dos categorías, 101.498 á la primera y 854 á la segunda, por pertenecer á la

tropa, transeuntes nacionales y extranjeros, asiáticos, yucatecos, jornaleros blancos y pobres de solemnidad, que no cuento con que concurren por su parte á la contribucion que se impusiere, se circunscribirá el número de contribuyentes á 917.078.

Repartiéndose en ellos el total de la indemnizacion, tocará á cada uno, segun aparece demostrado en el cuadro núm. 4, á pesos 281-64 por persona en los veinte años, que compartido entre estos dará por exhibicion anual la cantidad de pesos 14-08 por individuo, no muy gravosa por cierto, y que nadie se negaria á prestar en cambio del inmenso beneficio que por la medida habrá de sobrevenirles en su particular, y mucho mas aun en la riqueza y prosperidad del pais. Entiéndese suponiendo que durante los veinte años no haya disminucion alguna en los esclavos, y que la colonizacion blanca no progresase ni tuviese el menor incremento, manteniéndose contra toda razon en el estado estacionario que hoy se encuentra.

En estos cálculos, que por cierto no se acusarán de mezquinos ni de visionarios, he procurado favorecer, mucho mas allá de lo que permiten los dictados de la razon y la justicia, el interés de los actuales poseedores de esclavos; porque es cierto que si tienen un justo título para ser indemnizados del valor de los que adquirieron por un medio legal y autorizado, no sucede lo mismo ni les sirve de pretexto para reclamarla respecto de aquellos que se proporcionaron indebidamente y con el mas visible quebrantamiento de la ley: de manera que en términos de rigurosa y estricta legalidad, ellos no son, ni pueden decirse dueños de los negros que, procedentes del Africa, no pasen de 30 años; porque estinguido el legítimo comercio de 1820 en adelante, es evidente que no pudieron conseguirlos sino por la vía ilegítima del contrabando, que justifica por consiguiente su inmediata abolicion.

No creo, sin embargo, que el Gobierno deba adoptar semejante medida; y en bien de la misma agricultura y de la riqueza agraria é industrial del pais, por un sacrificio mas le toca cerrar los ojos sobre esta clase de abusos; pero como no por eso haya de imponerse una pena, cuando se han quebrantado sus mandatos, lo único que le corresponde haver en tal caso es dejar bajo el patronato de sus antiguos amos á los pertenecientes á esta clase en el propio pie en que ya existe en el dia, durante el periodo de los veinte años señalados á la emancipacion, y que con el trabajo que aprovechen queden satisfechos de los costos que hicieron, ya sea en su adquisicion, ya en los auxilios que se encuentran obligados á prestarles por su asistencia, vestidos y alimentos en todo el trascurso de este tiempo. Si se baja de la suma de la indemnizacion todo el alcance de esta partida, como se vé en el cuadro núm. 5, el resultado que obtendremos será que la suma indemnizable por el Gobierno no pasará

de 180.856.584 pesos, que dan para cada individuo en los veinte años 138-28 pesos ó sean 6-91 en cada uno de ellos.

No se me oculta que entre todas las imposiciones, la que se rige por capitacion, es la que bajo la apariencia de mas absoluta igualdad posible, encierra, sin embargo, la mayor desigualdad que se conoce; porque prescindiendo de toda consideracion respecto á haberes y fortunas individuales, los mide á todos por un propio rasero y les hace contribuir de un modo uniforme, cualquiera que sea la disparidad de posibilidades que medien entre ellos. Reconozco desde luego el mal anejo á tal género de imposicion; pero tambien es de todo punto inevitable, al obtener una reforma de tan alta importancia, que deje de incurrirse en inconvenientes, hasta cierto punto imprescindibles. A fin de salvarlos en cuanto sea compatible en el alcance de la prudencia humana, presento los cuadros números 6, 7 y 8: el sexto comprende un repartimiento del impuesto sobre el producto de la riqueza en el pais; el sétimo su combinacion por via de suplemento con el de la capitacion antes indicada; y el octavo el de esa misma combinacion, ampliando la primera á los productos de la riqueza peninsular, nivelándola con la de esta Isla, á pesar de ser muy superior, y circunscribiéndola á ese solo limite con la mira de hacer menos sensible aquel gravámen.

Del primer estado resultará que, ascendiendo el valor de los productos anuales de la Isla á 138.053.694 pesos, y deduciendo de esa suma el 2 por 100 anual para la imposicion, producirá esta 2.701.074 pesos, y en los veinte años de la emancipacion 54.024.477  $\frac{1}{2}$ , con un déficit para su amortizacion de 126.815.106-50, cuya suma habrá de cubrirse con la capitacion que, segun el estado número 7, ascenderia en los veinte años por individuo á pesos 138-28, y por año á 6-91; pero que estendiendo el impuesto sobre los productos de la riqueza, no solo á la Isla, sino tambien á la Metrópoli, porque la primera hace parte de la misma nacionalidad, y porque además entrambas se han aprovechado de las ventajas de la institucion doméstica, como tendrian que sufrir en comun por los males que resulten á Cuba de su completa abolicion; y dando, segun se vé en el cuadro número 8, un cupo igual de productos al vasto territorio de la Península, resultaria que la exhibicion individual por capitacion en los veinte años únicamente ascenderia á pesos 79-37  $\frac{1}{2}$ , y que la anual solo alcanzaria á la de pesos 3-97, suma muy insignificante y que en poco ó nada afectará á la posibilidad de los contribuyentes.

Indemnizados los que se declarasen emancipados á sí mismos en pago de su aprendizaje, como sucede en esta clase de contrataciones, y quedando el de los otros á cargo del Gobierno, este se hará por periodos de uno ó dos años, método cómodo, sencillo y soportable para los amos y los contribuyentes, que

además ofrece la facilidad de deducir las bajas que sobrevengan al tiempo de la exhibicion por causa de fallecimiento ú otros motivos justos y racionales; llenándose así las mas esenciales condiciones que debe reunir un bien combinado sistema de emancipacion, y que llegue á realizarse sin los graves peligros ni los abultados perjuicios que se les atribuyen.

Fuera inútil decir que en este plan han de considerarse libres los que nazcan desde el momento en que se reconozca por el Gobierno el principio de la emancipacion, bien que aquella libertad no haya de tener efecto hasta el cumplimiento de los veinte años en que debe realizarse la total y comunemancipacion, quedando al abrigo de sus madres y al cuidado de sus patronos, que se utilizarían entre tanto de los servicios que le prestaran, como en retribucion del patronato que reciben y de la moral é instruccion que es tambien de su cargo inspirarles. Por medio de este plan, fiel y exactamente ejecutado, se lograria con el menor trastorno posible obtener los beneficios de la reforma, conciliando el interés de los unos con el derecho de los otros, salvar la paz pública sin alterar el curso regular del trabajo, y preparar á los actuales esclavos por una mas cristiana y religiosa cultura intelectual á los goces y beneficios de una vida mas regular y civilizada.

La cuestion africana, despues de llegar á este término, nos parece por eso que alcanzó su final resolucion; queda aun el otro gran problema de saber qué haya de hacerse entonces con los

## EMANCIPADOS.

He considerado siempre tan complicada y difícil la cuestión de la esclavitud, que aun resuelta por la vía del abolicionismo, y haciendo este sacrificio á la conciencia pública, no habremos logrado dar una cumplida solución al problema; porque aun queda en pié y subsiste para el país, con todos sus peligros é inconvenientes, el no menos grave del antagonismo de las razas, que se suponen en tan abierta oposición, que no pueden existir conjuntamente y sin tender la una á la destrucción de la otra ó á su entero y cabal sometimiento.

Unido al hecho material de la esclavitud el otro mas aparente, y que vá con aquella acompañado, de la diferencia de color, es incalculable cómo el accidente de la epidermis influye en el fondo de nuestras ideas y hace permanente una condición, que sin él, sería del todo transitoria y fugaz. La coloración de la piel es como el signo característico de la servidumbre; la señal de Cain ó la marca de Redgunttet, vá denunciándola en todas partes y lleva inscritas las indelebles manchas de la esclavitud. De allí nace ese jurado y persistente antagonismo de las razas, y como una consecuencia que le es aneja, el odio mortal y la eterna enemistad con que se miran y que constituyen nuestra situación, muy distinta de la en que se encontraban los pueblos antiguos y el imperio moscovita en nuestros días; habiendo podido decretar la emancipación de sus siervos con mucha mas facilidad, sin los peligros que aquí corre la abolición de la esclavitud.

Habia previsto Tocqueville, en su obra inmortal de *La democracia en América*, este gran riesgo que amenaza á las poblaciones de nuestro hemisfério en

que tan profundamente se adoptó el fatal sistema de la esclavitud africana, y mucho antes que él, el célebre baron de Humbolt, al escribir con su ojo de águila y su vasta inteligencia el *Ensayo político* sobre esta Isla, estudiando el porvenir de las razas que la pueblan, lanzó sin piedad contra nosotros el terrible anatema de que el Archipiélago de las Antillas estaba destinado á convertirse en otras tantas poblaciones africanas, y el Continente pertenecería á la raza caucásica, desapareciendo enteramente y para siempre la indígena, que tan compacta y numerosa era en los tiempos del descubrimiento y la conquista.

Dichosamente este vaticinio y la doctrina desalentadora del célebre Tocqueville han venido á anonadarse ante la brillante y noble experiencia, generosamente ejecutada por la nacion inglesa, que en un período todavía corto, de treinta años, que ya cuenta la reforma, aun no ha producido, en los puntos donde se ha verificado, los acerbos males que generalmente se auguraban. Sin duda que no podemos prometernos por su medio, como de ninguno de los actos humanos, esa acumulacion de bienes sin tropiezo alguno, pues no es dado ni posible en el orden gradual de los acontecimientos: todo se halla en la naturaleza mezclado, y no cabe concebir que el bien se adquiriera sino á costa de algunos sufrimientos. Todavía, segun la bella expresion de Gasparin, nadie encontró el secreto de hacer un cambio tan radical y tan profundo en el actual mecanismo de las sociedades, sin que vaya acompañado de un penoso cortejo de padecimientos.

Forzoso es someterse á esta ley eterna y desoladora de la humanidad, y en último término averiguar qué es lo que conviene hacer con los emancipados luego que se les otorgue la libertad. Hasta hoy son tres los sistemas que se presentaron como los mas fáciles para la solucion de este problema. Es el primero, que parece mas pronto y eficaz, el de la espulsion de los emancipados á medida que fuere dándoseles la libertad. Redúcese el segundo á la sucesiva fusion de las dos razas, que por sumezcla y cruzamiento vendrian por último, y al cabo de algunas generaciones, á unificarse mejorándolas. El tercero se refiere á la sencilla coexistencia de aquellos que con el trascurso de los años, y luego que pasase el influjo de las actuales preocupaciones, llegarían, si no á hermanarse, á vivir al menos en una pacífica tranquilidad, tanto mas realizable, cuanto mayor fuese el impulso que se diera á la colonizacion blanca, que es la primera y la mas urgente de todas las necesidades de Cuba.

De esos sistemas, el de las grandes espulsiones en masa, ó llámense deportaciones, nada tiene en sí que baste á legitimarlo: funestísimas bajo cualquier aspecto que se miren, llevan, no solo el sello de una injusticia manifiesta y el de una pena impuesta sin razon, sino que son además dañosísimas á la

prosperidad del país y un golpe de muerte que se dá á las fuentes de su riqueza agraria é industrial, por la consiguiente enervacion que imprimen en su fuerza y vitalidad productoras. A tan grave inconveniente se agrega además el otro, no menos trascendental é insuperable, del inmenso costo y la enormidad del gasto que habria de exigir una medida de colosales dimensiones, por cuyo motivo no es posible sostenerla ni aceptarla.

La fusion nunca fuera dable imponerla como ley, porque solo depende y es el resultado de la concurrencia de voluntades particulares, que libres como ellas son, habrá siempre dificultad en avenirlas; y tampoco se concibe que se intente forzarlo hasta el punto de constituirlo en calidad obligatoria, ó por una fuerza coactiva, que tan fácil seria eludir.

Forzoso es optar por la consistencia de las dos razas, y como la hemos limpiado ya depurándola de los riesgos de que antes se creia amenazada, casi podremos estar seguros de que con su prudente y mensurada adopcion, muy lejos de esos soñados perjuicios con que se nos amedrantaba, venceremos al cabo todos y cada uno de los obstáculos reales y efectivos de que se juzgaba rodeada la reforma, que mas gloriosa y triunfante que nunca, podria entonces recorrer despejadamente su brillante carrera, legando nuestro siglo á las futuras generaciones la mas noble conquista de cuantas puedan registrarse en el catálogo de la humanidad.

## CONCLUSION.

Después de una larga y penosa peregrinación por un campo poco explorado, y cuando aun resuena en mis oídos el estampido del cañon, que llevando en pos de sí víctimas humanas, nos certifica de la existencia de un partido que con encarnizamiento pugna por conservar intacta su supremacía; después, repito, de una escursión, tan azarosa como aventurada, he llegado por fin al término de mi tarea y puesto cima al difícil trabajo que habia acometido. El camino recorrido, fuerza será confesarlo, ha sido áspero y escabroso á lo sumo, y no pocas veces por el estrecho sendero en que me deslizaba, he visto delante de mí el abismo. Hombre del siglo, y pensando como en él se piensa, no por eso me dejé arrastrar de ningun movimiento irreflexivo, ni de sentimientos exagerados; incliné siempre la cabeza ante el poder de la verdad y la razon, y prestado un culto casi religioso á la fé que es debida, y que ahora se consagra á la idea, ante cuyo altar se humillan todos los poderes de la tierra.

El tiempo calma las pasiones y hace que desaparezcan los intereses; pero ese mismo tiempo que así produce tan maravillosos efectos, es tambien el que vigoriza y engrandeca la fuerza formidable del poder y de la idea, y siguiéndole en su curso, ciertos de su victoria, estudiándola paso á paso, nada tampoco se ha omitido de cuanto pudiese concurrir y contribuyese á demostrar la oportunidad y, si cabe decirlo así, la posibilidad y necesidad de optar espontáneamente por el partido de la reforma.

Dividido este trabajo en dos partes, que debian ser distintas entre sí, se ocupa la primera en combatir y refutar sin acritud, y con toda la sinceridad del

buen deseo, el fondo de argumentaciones con que aun el error de nuestros hacendados y el interés mucho mas sórdido de los especuladores se empeña en justificar, ó por lo menos en cubrir bajo pretestos plausibles, el odioso contrabando que todavia se está haciendo en esta Isla de ese comercio funestísimo con la costa de Africa. Fortificado y sostenido con la autoridad de la ley y el unánime asentimiento de la sensata generalidad, no me ha sido tan difícil atacar al mercantilismo hasta en sus últimos atrincheramientos, desalojándole de una vez de las falsas posiciones en que se habia colocado.

Mucho mas árdua la tarea que me impuse en la segunda parte, mi estudio sobre ella ha sido, si cabe, mas severo y circunspecto: historiador fiel y pecando á veces de minucioso, trazo el curso de la idea desde que á principios del siglo apareció en el mundo como un pobre destello que se presentaba en nuestro horizonte, poco refulgente y al parecer condenado á desvanecerse en la oscuridad y las tinieblas: pero que en vez de ese triste destino que se la presagiaba, vimosla surgir despues mucho mas espléndida que en su aurora, y engrandecerse y crecer hasta el punto de convertirse en hechos reales y consumados por diferentes pueblos y regiones de la tierra.

Desde esa época el abolicionismo, dejando de ser un pensamiento utópico, tomó la consistencia de una realidad enteramente cumplida, y pasó del dominio de la idealidad al campo de los hechos. Adoptando esa nueva forma, salvó el espacio que mediaba entre el tipo primitivo de idea especulativa al de verdad práctica, unas veces por medio de sangrientas revoluciones y de penosos padecimientos sociales, y otras por movimientos pacíficos y de naturaleza mas conciliadora y tranquila. Sancionados estos por una esperiencia, que aunque no muy larga, ha sido, sin embargo, tan feliz como consoladora, mi empeño decidido fué fijarme en esta solucion y buscar en la variedad de las obtenidas cuál era de entre ellas la que merecia con seguridad una justa preferencia; y como en último término no haya sino dos modos positivos de emancipacion, el uno en masa é instantáneo, y el otro gradual y progresivo, al declararme por este no lo hice sin discutir cada una de las diversas propuestas meditadas para resolver mejor la cuestion.

Surgieron de semejante exámen los inconvenientes respectivos que naturalmente vienen de los dos contrapuestos elementos que envolvía la palabra *emancipación*; ó en otros términos y para darnos mas claramente á entender, la oposicion y antagonismo que se suscita por el simple hecho de restituir al esclavo los derechos de su personalidad y su conciencia, y el contrapuesto interés de los amos, á quienes se despoja del capital empleado por su legitima adquisicion.

Animados de un espíritu de concordia, que muchas veces fué desatendido

en el debate, si bien procuré desvanecer la primera, no por eso he dejado de ser tan indulgente como era posible con los segundos, y purgando el campo de la discusion de unos estorbos que tanto la embarazaban, ya del todo despejada la cuestion y abordándola de frente con respecto á su aplicacion práctica en esta Isla, examinadas sus peculiaridades y la condicion actual en que se encuentra, despues de esponer sumariamente el conjunto de medidas preliminares que debian preceder al completo restablecimiento de la reforma, ofrezco por último el plan definitivo que para conseguirla con menos sufrimiento del cuerpo social, he considerado mas conveniente.

Lejos estoy, y dista mucho de mi pensamiento, la vana presuncion de creerle el único y el mas acertado posible; mejor que otro alguno reconozco mi propia insuficiencia, y tratándose precisamente de una cuestion que es quizá de todas la mas trascendental para este suelo, ya de antemano concebí que no era mi voz, sino otras mas autorizadas, á las que competia dilucidarla; pero en el silencio general, justo al menos parecia que alguno, por pequeña que fuese su individualidad, rompiéndole, iniciara tan árdua y solemne discusion. Haciéndolo así, lo dije ya, no cedi á un vano, ciego é irreflexivo sentimiento de actualidad, sino antes bien al impulso de un corazon que está todo consagrado al mayor bien y prosperidad de Cuba; huyendo á un tiempo, tanto de herir la fibra irritable del interés, como de despertar la susceptibilidad demasiado viva y sensitiva de las pasiones exaltadas. A pesar de mi esmero en esta parte, mucho temo no haberlo conseguido: intransigibles como unas y otras lo son por su naturaleza, habré sin embargo de resignarme á la suerte que tal vez me cupiera. Firme en el grito de mi conciencia, y apoyado en la sinceridad y buena fé de mis convicciones, descansaré con abnegacion religiosa en su incolumidad, y dejaré al tiempo y á la madurez de las ajenas reflexiones, á Dios y á los hombres imparciales, que hagan la justicia, que acaso se atrevan á negarme la irritabilidad y las prevenciones del momento.



# CUADRO NÚM. 1.

Estado demostrativo de la esclavitud de la Isla de Cuba.

| EDADES.            | VARONES. | HEMBRAS. | TOTAL.  |
|--------------------|----------|----------|---------|
| De menos de 1 año. | 3.837    | 3.886    | 7.723   |
| • 1 á 7 •          | 21.868   | 21.612   | 43.480  |
| • 8 á 15 •         | 30.369   | 24.711   | 55.080  |
| • 16 á 20 •        | 24.432   | 17.483   | 41.914  |
| • 21 á 25 •        | 21.860   | 14.478   | 36.338  |
| • 26 á 30 •        | 25.770   | 17.818   | 43.588  |
| • 31 á 40 •        | 38.031   | 23.867   | 61.898  |
| • 41 á 50 •        | 25.491   | 14.137   | 39.628  |
| • 51 á 60 •        | 14.373   | 7.603    | 21.976  |
| • 61 á 70 •        | 7.214    | 3.741    | 10.955  |
| • 71 á 80 •        | 3.555    | 1.621    | 5.176   |
| • 81 á 85 •        | 732      | 373      | 1.105   |
| • 86 á 90 •        | 707      | 291      | 998     |
| • 91 á 95 •        | 235      | 100      | 334     |
| • 96 á 100 •       | 213      | 85       | 298     |
| De mas de 100 •    | 65       | 17       | 82      |
|                    | 218.722  | 151.831  | 370.553 |

# CUADRO NÚM. 2.

Valoracion por edades á término medio.

| EDADES.            | ESCLAVOS DE AMBOS SEXOS. | APRECIACION A TERMINO MEDIO. | TOTAL EN PESOS FUERTES. |
|--------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|
| De menos de 1 año. | 7.723                    | A pesos 100 uno.             | 772.300                 |
| • 1 á 7 •          | 43.480                   | • 300 •                      | 13.044.000              |
| • 8 á 15 •         | 55.080                   | • 600 •                      | 33.048.000              |
| • 16 á 40 •        | 183.738                  | • 1.000 •                    | 183.738.000             |
| • 41 á 50 •        | 39.628                   | • 500 •                      | 19.814.000              |
| • 51 á 60 •        | 21.976                   | • 300 •                      | 6.592.800               |
| • 61 á 70 •        | 10.955                   | • 100 •                      | 1.095.500               |
| • 71 á 80 •        | 5.176                    | • 34 •                       | 175.984                 |
|                    | 367.756                  |                              | \$ 258.280.584          |

### CUADRO NÚM. 3.

Poblacion blanca y libre de color en la isla.

| BLANCOS. | TOTAL.  | LIBRES DE COLOR | TOTAL.  | TOTAL GENERAL. |
|----------|---------|-----------------|---------|----------------|
| Varones  | 468.087 | Varones         | 109.027 | 577.114        |
| Hembras  | 325.397 | Hembras         | 116.816 | 442.313        |
|          | 793.484 |                 | 225.843 | 1.019.427      |

### CUADRO NÚM. 4.

Reparticion del impuesto por cabeza.

| CONTRIBUYENTES<br>BLANCOS Y LIBRES<br>DE COLOR. | INDEMNIZACION<br>EN LOS 20 AÑOS. | CUPO TOTAL<br>POR INDIVIDUO EN<br>LOS 20 AÑOS. | EXHIBICION ANUAL<br>POR PERSONA. |
|-------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|
| 917.068                                         | 258.280.584                      | \$ 281-64                                      | \$ 14-08                         |

### CUADRO NÚM. 5.

Valor de los esclavos que deben ser indemnizados, deduciendo la mitad de los de 8 a 30 años, por suponerse fraudulentamente introducidos.

| TOTAL<br>DE<br>ESCLAVOS. | INTRODUCIDOS<br>DEL<br>AÑO DE 20 AKA. | NUMERO REAL<br>DE LOS<br>INDEMNIZABLES. | VERDADERO COSTO<br>DE LA<br>INDEMNIZACION. |
|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------|
| 370.553                  | 88.463                                | 282.090                                 | \$ 180.836.584                             |

# CUADRO NÚM. 6.

## Impuesto sobre la riqueza.

| VALOR DE LOS PRODUCTOS<br>ANUALES DE LA ISLA. | 2 POR 100<br>DE ESTA CANTIDAD. | TOTAL<br>EN LOS 20 AÑOS. |
|-----------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| 135.053.694                                   | 2.701.074                      | 54.021.477 ½             |

# CUADRO NÚM. 7.

## Reparticion del impuesto por riqueza y capitacion.

| BASES<br>DEL<br>IMPUESTO.                                            | TOTAL<br>EN<br>PESOS FUERTES. | EXHIBICION<br>INDIVIDUAL<br>EN 20 AÑOS. | EXHIBICION<br>ANUAL<br>POR PERSONA. |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|
| 2 por 100 sobre los pro-<br>ductos de la Isla en 20<br>años. . . . . | 54.021.477-5                  |                                         |                                     |
| Capitacion en los mis-<br>mos. . . . .                               | 126.815.106-5                 | \$ 138-28                               | \$ 6-91                             |
|                                                                      | \$ 180.836.584                |                                         |                                     |

# CUADRO NÚM. 8.

## Reparticion del impuesto sobre los productos de la riqueza de la Península y de esta Isla, y sobre capitacion.

| BASES<br>DEL<br>IMPUESTO.                                            | TOTAL<br>EN<br>PESOS FUERTES. | EXHIBICION<br>INDIVIDUAL<br>EN LOS 20 AÑOS. | EXHIBICION ANUAL<br>POR PERSONA<br>EN 1 AÑO. |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 2 por 100 sobre los pro-<br>ductos de la Isla en 20<br>años. . . . . | 54.021.477-50                 |                                             |                                              |
| Id. por los de la Penín-<br>sula en id. . . . .                      | 54.021.477-50                 |                                             |                                              |
| Capitacion de la Isla en<br>20 años. . . . .                         | 72.793.629                    | \$ 79-37 ½                                  | \$ 3-97                                      |
|                                                                      | 180.836.584                   |                                             |                                              |

